LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.

Año II. | Este periódico se publica todos los dias, por la mañana, excepto los lunes. | Sábado 5 de Marzo de 1864. | Redaccion y Administracion, calle del Prado, número 7, cuarto principal. | Núm. 99.

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

SECCION POLITICA.

DEROGACION DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

En el número de ayer escribimos algunas frases, encaminadas á indicar la conveniencia de que lleve el gobierno á la alta Cámara, ántes que á la popular, el proyecto de derogacion de la reforma constitucional que tiene meditado, segun aseguran algunos de sus órganos en la prensa. Insistimos hoy sobre este asunto, protestando que nuestras advertencias no están inspiradas por un espíritu de oposicion, sino por el deseo de que no halle el ministerio obstáculos en la realizacion de su proyecto.

Hemos dicho, que supuesto que la derogacion de la reforma de 1857 ha de afectar precisamente á la organizacion del Senado, á sus intereses políticos de cierta clase y áun á la dignidad misma de la senaduría, en primer lugar, porque la Constitucion de 1845 no reconoce en ningun ciudano el derecho propio que en 1857 se otorgó á ciertos individuos de la grandeza, para ingresar como miembros natos en la Cámara vitalicia, y en segundo lugar, porque la reforma que se trata de abolir, exige á los que aspiren á aquella alta dignidad varias condiciones distintas de las determinadas en el Código de 1845; y supuesto que, en virtud de estas y otras razones, la derogacion de la reforma es un hecho que íntimamente se relaciona con la organizacion é intereses y derechos políticos del alto Cuerpo colegislador y de cada uno de los miembros que lo componen, parece natural y prudente, y áun lo exige cierta especie de cortesía y de deferencia, que se le presente para su exámen y votacion, ántes que de él conozca la Cámara popular.

Así se hizo con mucho tino en 1857, así lo practicó tambien en 1864 el gabinete Miraflores; con la notable particularidad, de que el proyecto que formuló ese gabinete, afectaba sólo en lo accidental, nó en lo esencial, á la organizacion del alto Cuerpo, supuesto que en nada se habian de alterar por él las calidades y condiciones personales que fijó la ley de 17 de Julio de 1857. Y ¿por qué razon se habria de seguir hoy una conducta contraria, por la cual se prejuzgaria en el Congreso lo que primera y principalmente incumbe al Senado?

En él está pendiente el debate, y éste hecho es tambien muy atendible. En la Cámara vitalicia está pendiente el debate sobre derogacion de la reforma constitucional, y en esto se fundan algunos senadores para creer la cuestion de prerogativa. Si la votacion que en el Senado se verificó despues de discutido el dictámen de la mayoría, hemos oido decir á algunos, produjo la caida del ministerio Miraflores; si su sucesor, el presidido por el Sr. Arrazola, retiró aquel proyecto, y si el actual gabinete piensa presentar otro sobre la misma materia, lo natural es que lo lleve primero al alto Cuerpo colegislador, para que se continúe la discusion que no quedó terminada, sino interrumpida, y se sepa entonces su verdadera opinion en tan grave asunto. El haber desechado el proyecto del gabinete Miraflores, nada en realidad significa; sólo sirvió aquella votacion para demostrar que no lo aceptaba. Pero si desechó aquella proyectada reforma de la reforma de 1857, ¿desechará tambien esta última? ¿optará por la Constitucion pura de 1845? ¿Deseará modificar alguno de sus artículos? Nadie puede contestar á estas preguntas, sino el Senado mismo; y supuesto que esas preguntas se hallan formuladas, parece exigir la lógica y manda la cortesía que se espere la respuesta, esperando la votacion definitiva que no ha recaido todavía.

Por otra parte, se trata de proponer á las Córtes, segun se dice, la proclamacion del Código político de 1845, sin reforma, que es lo mismo que en la alta Cámara propuso el consecuente señor marqués de Novaliches, formulando al efecto su voto particular. Él inició y sostuvo con energía esa derogacion de la reforma, que es la solucion que acepta el nuevo ministerio.

Y esta es una razon más para que se abstenga el actual gabinete de promover esa gran cuestion en el Congreso, ínterin no quede resuelta definitivamente en el Senado; porque allí está el señor marqués de Novaliches, ostentando un título muy respetable en que fundar su derecho á ser oido ántes que los diputados hablen, y á que nadie le prive de una satisfaccion y de una gloria que el país entero le reconoce, y que es por cierto muy legítima.

Al reflexionar sobre este punto, no podemos ménos de dirigir una fundada queja al señor marqués de Novaliches. Si la caida del ministerio Miraflores provino inmediatamente de su derrota en la cuestion de reforma; si por consecuencia de la no conformidad del Senado con el dictámen de la mayoría de la comision, quedó en pié y triunfante el voto particular del señor marqués de Novaliches, y si ese voto es la expresion del fecundo pensamiento político que anima al gran partido conservador, ¿por qué no aceptó el señor marqués de Novaliches la honra que le dispensó el Trono, llamándolo á los consejos de la Corona, con el noble objeto de llevar á feliz término su empresa y de ver realizado por él mismo, para gloria propia y de nuestro partido, ese pensamiento político?

El señor marqués de Novaliches debia saber que los hombres políticos no se pertenecen á sí mismos, mucho ménos si tienen la alta importancia que él tiene en la comunion moderada; debia saber tambien que, en ciertas y determinadas circunstancias, es un deber arriesgarlo todo, la tranquilidad y los goces de familia, y hasta sacrificarse, sí es preciso, en servicio del partido á cuya bandera se ha jurado fidelidad y obediencia. Deploramos, por consiguiente, que haya rehusado hace pocos dias la honra de tomar parte en los consejos de la Corona, para prestar al Trono, al país, á las instituciones y á nuestro partido los grandes servicios que eran de esperar de su honradez y consecuencia política.

Si hubiese obrado de otra manera, no se daria el espectáculo, al parecer extraño, de que cuando se trata de abolir la reforma constitucional de 1857, no sea miembro del gabinete el que primero y con gran valentía enarboló esta bandera en el Senado, y que lo sea el Sr. Pacheco, que apoyó el proyecto de reforma, que no estuvo conforme con la Constitucion pura de 1845, y que defendió una política distinta y áun contraria de la que ahora vá á defender en el ministerio.

CRÍSIS METÁLICA.

La situacion del Banco es por demás angustiosa. El cambio de billetes es cada dia más dificultoso, y lo peor es que no hay que esperar por ahora que se aumente en sus arcas el numerario para hacer frente á las necesidades públicas. Con la imparcialidad que nos caracteriza debemos consignar que no es el gobierno de aquel establecimiento el responsable de los conflictos que lamentamos: hay causas de un carácter más general que los producen, que influyen de igual modo desfavorable al crédito en los demás mercados de España. A contrabalancear esas causas debe atenderse si han de tener los billetes un valor real y efectivo por su fácil circulacion en el comercio.

Una de las causas de la crísis metálica es la extension excesiva que dan las sociedades mercantiles á sus operaciones. Todas figuran con un enorme capital efectivo; pero empleado su numerario en empresas superiores á sus fuerzas, si quisiesen realizar, ni una sola podria verificarlo.

Eso ni más ni ménos es lo que han hecho tambien los gobiernos. Han acometido obras superiores á los recursos ordinarios del Estado, y ha sucedido lo que era natural que sucediese: la agravacion de la crísis monetaria. Teniendo que pagar los buques mandados construir en los arsenales extranjeros, y siendo preciso enviar á las provincias plata para los pagos de construccion que se ejecutan, no podia ménos de quedar exhausto el Tesoro á vuelta de algunos años. Si á esto se agrega la necesidad imperiosa é imprescindible de remitir gruesas cantidades á Santo Domingo, para el sostenimiento de la guerra, y el estar constantemente contra nosotros la balanza comercial, fácilmente se comprenderá la razon de que no se halle pronto remedio á la carestía de numerario que sufrimos.

Las obras de ferro-carriles influyen tambien en alto grado para que sea ésta cada dia mayor. Casi todas las líneas están subvencionadas, importando los intereses á que se obligó el Estado una cantidad enorme. Parte de esta cantidad la invierten las empresas en las mismas obras; pero otra parte muy considerable sale al extranjero para pago á los accionistas. De modo que no sólo el Tesoro cubre sus inmensas obligaciones, sino que el metálico, saliendo de la Península, deja de estar en circulacion entre nosotros, viniendo esto á aumentar la crísis metálica.

La situacion financiera de España es, pues, grave por varios motivos; porque el Tesoro consume todo el presupuesto en la deuda flotante; porque las sociedades de crédito, incluso el Banco, han dado á sus operaciones una extension excesiva y carecen de valores efectivos para hacer frente á ciertas eventualidades, y porque sale de la nacion mucho más dinero que entra; y, por consiguiente, al cabo de algunos años el desastre ha de ser terrible, si no se apela para evitarlo á remedios heróicos. Los paliativos serán ineficaces.

¿Cuáles deberán ser esos medios? No es hoy caso de indicarlos; pero la circunstancia de estar en el gobierno tres hacendistas, nos hace esperar que serán empleados, aunque no es posible que se verifique con la rapidez que desea la impaciencia pública.

Decíase ayer que por varios vecinos de Madrid se piensa hacer uso del derecho de peticion colectiva, acudiendo al gobierno sobre puntos que tienen relacion con lo que sucede estos dias con el cambio de billetes en el Banco de España. Segun se dice, piden que se reconozca el derecho que asiste al público para que se cambien incontinenti que sean presentados, cualquiera que sea la cantidad á que asciendan.

No creemos que sea la peticion contra abusos cometidos por el gobierno del Banco; segun nuestras noticias, que, sin embargo, no podemos asegurar sean exactas, dicha peticion se limita á la cuestion de derecho al cambio instantáneo.

Sobre este punto estamos de acuerdo con los peticionarios.

Nos felicitamos de que sean inexactas las noticias que ayer circularon, diciéndose que habia fallecido el venerable Pontífice Romano; lo cual afortunadamente, y para consuelo de los fieles, carece de fundamento, segun los datos más exactos que anoche se tenian.

La Política juzga que pretendemos crear obstáculos al gobierno suscitando la cuestion que tratamos en nuestro artículo de fondo. Lo que queremos, sin haber dicho todavía que somos ministeriales ni que dejamos de serlo, pero creyéndonos con derecho á defender ó impugnar determinados actos del ministerio del modo que creamos conveniente, pero nunca con hipocresía; lo que queremos es evitar un conflicto. Si hay senadores que piensan lo que exponemos, ¿dejarán de obrar como les parezca aunque nosotros callásemos? Lo que hay que hacer es evitar toda complicacion por motivo de prerogativa.

Hasta ahora no nos hemos declarado ministeriales; pero tenemos derecho á que por lo mismo se crea que no es un acto de oposicion el que hacemos.

De la reunion celebrada en el archivo del Congreso se ha extendido el acta siguiente:

«La reunion de diputados de la antigua mayoría que se ha verificado hoy, acuerda lo siguiente:

1.º La reunion profesa principios francamente liberales y conservadores, combatirá toda política que pueda comprometer la recta aplicacion de estos principios.

2.º Partiendo de esta afirmacion, la reunion aprueba las declaraciones hechas ayer por el señor presidente del Consejo de ministros.

3.º La reunion ampliará su número, y celebrará las sesiones que sean necesarias para llevar adelante estos propósitos.

Madrid 3 de Marzo de 1864.»

Hé aquí la lista de los asistentes:

Sres. Gonzalez Brabo. —Salamanca. —Ródenas.—Zaragoza. —Retortillo (D. Tomás).—Retortillo (D. José Luis).—Conde de Vilches.—Rute.—Ruiz Tagle. —Lopez Serrano.—Riquerol. —Cavero. —Malats.—Ribo.—Campoamor.—Valero y Soto.—Saavedra (D. Gonzalo).—Reina —Vizconde de Armería.— Braco. —Esponera. —Guillen.— Dorado.— Silva. —Jura Real.—Villanova.—Torres Valderrama.—Revilla.— Conde de Alpuente.—Arias Rabanal.—Marqués de Villaseca.—Febrer de la Torre.—Vizconde de Revilla.—Villanueva.—Amores Bueno.—Albareda.

Han llegado á Zaragoza, para asistir al almuerzo progresista, las comisiones de las tertulias de Barcelona y Madrid, la del comité central de la córte, el director de *La Iberia*, señor Sagasta, y el redactor de *Las Novedades*, Sr. Picatoste, el Sr. Cordero, presidente de la diputacion provincial de Madrid, los redactores de *La Corona* de Barcelona, y otros hombres públicos del mismo partido.

El almuerzo tendrá lugar mañana, en la invicta ciudad, á las *once en punto*.

El Sr. Moyano, siguiendo el ejemplo de sus compañeros de gabinete, que eran administradores de empresas de ferro-carriles, ha renunciado el cargo que ejercia en la empresa del de Extremadura.

El general Mendinueta, inspector de caballería, parece ha presentado la dimision de su cargo, aunque nó por motivos políticos, sino por causa de una disposicion relativa á la supresion de los depósitos del arma propuesta en tiempo del general Concha.

Véase los términos en que describe nuestro colega *El Pensamiento Español* la reunion de los conservadores-liberales, que *se archivaron* bajo la presidencia del Sr. Gonzalez Brabo. Dice así:

«Ayer (anteayer) se reunió en el archivo del Congreso la fraccion *Gonzalez Brabo-Salamanca*.

No parece de buen agüero, ni tampoco apropiada á diputados tan liberalones, la ocurrencia de reunirse en el archivo ¡Cuánto mejor y más cómodos habrian estado en la sala de presupuestos!

Asistieron 36 señores; levantaron acta, y la firmaron, los dos primeros, los jefes de la fraccion, y el último, por modestia, el director de *El Contemporáneo*.

Para satisfacer á los Sres. Gonzalez Brabo y Albareda, acordaron ser muy liberales, mucho, mucho.

Para contentar á los empleados que asistieron, resolvieron ser *conservadores*, y no hacer dimision.

Para complacer al Sr. Salamanca, no se tomó resolucion ninguna.

Dícese que algunos senadores van á celebrar una reunion semejante, bajo la presidencia del Sr. don Alejandro Llorente. A ella, segun dicen, asistirá tambien el Sr. Salamanca, porque si bien es diputado en propiedad, y por eso asistió á la de ayer, es senador electo.

Al salir los señores diputados del archivo, una murga tocaba debajo de las ventanas el himno de Garibaldi.»

Un cuarto de hora duró ayer la sesion en la Cámara popular. Fué tan escaso su interés, que nos limitamos á remitir á los lectores al *Extracto* que en otro lugar insertamos.

Haciéndose cargo de nuestro artículo de ayer, aunque sin nombrarnos, *El Eco del País*, dice lo siguiente:

«No hemos calificado de visionarios, y ménos de apasionados intransigentes, á los que estos dias han anunciado sus temores de que pudiera turbarse el órden público. Ni siquiera hemos menospreciado los datos en que aquellos se fundaban. Con templanza y cortesía, sin pasion política, sin calificaciones duras, nos hemos ocupado de aquellos lúgubres vaticinios, admitiendo la gravedad de los hechos que se indicaban, y nos hemos limitado á exponer las consideraciones que en nuestro sentir la desvanecen.

Dijimos, sin ánimo por cierto de lastimar susceptibilidades, que admitiendo la inminencia de los peligros anunciados, bastaba para disiparlos un gobierno liberal y tolerante. Hoy lo repetimos, añadiendo que las complicaciones extranjeras, cuya gravedad reconocimos, lamentando la indiferencia que en general se dá en nuestro país á la política exterior, no pueden afectarnos de una manera inmediata, desde el momento que un sistema liberal garantiza al gobierno el apoyo y confianza de la opinion pública.»

Nuestro apreciable colega *La España* suple en el número de ayer la omision que con respecto al Sr. Alvarez habia cometido, y nosotros extrañado, al hablar de la no aceptacion de los señores Castro y Lersundi, de los cargos de consejeros de la compañía del ferro-carril del Mediodia que ántes desempeñaban.

Dice así:

«Al dar ayer cuenta á nuestros lectores de que los señores Lersundi y Castro se han negado á volver á ocupar los cargos de consejeros de la compañía del ferro-carril del Mediodia, que renunciaron á su elevacion al ministerio, incurrimos en la omision de decir que su compañero el Sr. Alvarez se encontraba en el mismo caso. Así es efectivamente, lo cual no podia ménos de esperarse de los dignos antecedentes del Sr. Alvarez.»

Parece que la comision parlamentaria que entiende en la proposicion del Sr. Ardanaz sobre caminos de hierro, ha resuelto oir la opinion del señor ministro de Fomento sobre las importantes cuestiones que abraza.

Sentimos no haya salido cierta la noticia que dimos ayer de haber sido nombrado segundo cabo de Búrgos el brigadier Gaerner, á quien tampoco se le ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica.

Dícese que el gabinete Arrazola concedió la gran cruz de Isabel la Católica á nuestro encargado de negocios en Suiza, Sr. D. Heriberto García de Quevedo.

Se asegura que S. M. ha nombrado dama suya á la marquesa de Campo-Verde.

En el ministerio de Ultramar, segun dice un periódico, se habia elaborado con el concurso de personas muy entendidas y conocedoras prácticas de las circunstancias y necesidades de nuestras Antillas, un meditado plan de reformas administrativas, en el cual, respetando el carácter de la autoridad revestida del mando superior en ellas, se dá gran intervencion al elemento civil, concluyendo con el absurdo de que sólo militares pueden ser las autoridades gubernativas de los distritos, se aumenta la representacion de las municipalidades, y se establece un sistema de representacion provincial.

Pues este plan, segun hemos sabido, se encuentra detenido en el Consejo de Estado, por tropezar con la oposicion de alguno de los individuos de aquel alto cuerpo.

Respetando las opiniones de personas en quienes de buen grado reconocemos tanta ilustracion como buen deseo, nos atreveriamos á suplicar que, cualquiera sea la solucion que se dé á este asunto, se haga pública la consulta del Consejo, por referirse á un asunto tan digno de ser estudiado.

Leemos en *El Eco del País* los siguientes renglones, en los cuales expresa un sentimiento de compasion de que tambien participamos nosotros:

«Compadecemos la desdichada situacion de *Antonio*. Desaparece del ministerio, y apenas es conocida en apartadas regiones su derrota, la sublevacion de Santo Domingo toca su término. Se congratula con cierto personaje de que en un mismo dia se firmen los decretos de sus respectivas grandezas, y el suyo se ahoga, al propio tiempo que el otro se rubrica. Separa *ab irato* al general Marchessi, y pocas semanas despues, tiene el disgusto de ir á presentarse... ¡Pobre *Antonio*! ¡Cuántos contratiempos en pocos dias! No olviden nuestros lectores que *Antonio* es el famoso pseudónimo del general D. José de la Concha, autor de la célebre carta de Tólosa, cuya exibicion se debe al conde de San Luis.»

Los periódicos de la noche vienen llenos de noticias sobre traslaciones y nombramientos de funcionarios públicos. Careciendo de datos para saber hasta qué punto son ó nó exactas, creemos oportuno no contribuir á que se extravíe la opinion pública con equivocaciones involuntarias, pero á sabiendas.

Parece que ayer tarde estuvo reunido el Consejo de ministros desde la una á las cuatro, habiéndose consagrado casi exclusivamente, segun hemos oido, á la formacion de los proyectos de ley que va á presentar á las Córtes.

Ayer se recibió la aceptacion del Sr. Pareja, jefe de escuadra, de la cartera de Marina. Llegará muy en breve á Madrid.

Uno de los primeros actos del nuevo ministerio ha sido separar los corregidores que nombró el anterior gabinete. En este caso están ya los de Lucena, Orihuela y Córdoba.

Nuestra opinion sobre este punto es que el nombramiento de tales funcionarios no debe ser discrecional de parte del gobierno, para evitar los abusos que puedan cometerse.

Todos los periódicos ministeriales dicen que uno de los primeros trabajos del gabinete será el arreglo de la Deuda.

Buena falta hace para entrar en relaciones fi-

FOLLETIN.

DAFNIS Y CLOE.

V.

(Continuacion.)

—¿Conoceis á esa mujer que tenemos enfrente de nuestro palco? le preguntó.

—Nó; pero todos nosotros la encontraríamos una semejanza muy extraña con otra persona si no tuviese el pelo negro, le contestó M. de Sarty.

—¡Es verdad! exclamó M. de Allones, respirando como un hombre que despierta de una fuerte pesadilla.

La escena que habia pasado en el baile de máscaras ¿no podia quizá tener una explicacion natural y sencilla? La desconocida podia haber tenido noticia del amor que el conde profesaba á su mujer y de la muerte de Esther; y el resto no habia sido más que una broma, algo pesada sin duda, pero autorizada por la licencia que hasta cierto punto tienen las máscaras. La desconocida se habia servido de su semejanza con Esther, como de un arma segura para representar una escena de novela.

Todas estas reflexiones pasaron rápidamente por la mente del conde. De pronto se levantó, y saliendo del palco de los amigos se dirigió hácia el que ocupaba la misteriosa extranjera. Un encanto irresistible le atraia hácia ella: al mirarla se sentia á un tiempo triste y feliz.

El tarjeton del palco que ocupaba la extranjera no llevaba escrito más que un nombre de pila, el de Arnaldo, que debia ser el del jóven que acompañaba á la bella desconocida, y cuya presencia, por sus hermosos cabellos rubios, los finos perfiles de su cara, su mirada altiva y la dulce sonrisa de sus labios revelaba el tipo aleman, al paso que por la elegancia de su traje y la finura de sus maneras demostraba pertenecer á una clase distinguida.

M. de Allones se colocó en un palco inmediato, desde el cual podia á su placer examinar la misteriosa pareja, que en aquel momento estaba engolfada en un animado diálogo, con aquel aire de familiaridad que revela la existencia de relaciones muy íntimas. La vista de aquel jóven, que el tarjeton llamaba simplemente Arnaldo, irritaba al conde y le causaba un irresistible acceso de celos. Figurábasele que aquella intimidad entre los dos era un robo que á él se le hacia.

Por un momento los ojos de la desconocida se fijaron en los de M. de Allones, y éste se estremeció de piés á cabeza... Quiso sonreirse, pero aquella mirada que se habia fijado un instante en la suya, se apartó sin que el semblante de la extranjera diese el menor indicio de haber reconocido al conde.

Sin embargo, la representacion del baile iba avanzando, y la observacion que habian hecho M. de T..., y sus amigos, la hacian tambien á su vez otros muchos de los espectadores. Veíanse en aquel momento cincuenta anteojos y gemelos dirigidos hácia el palco del proscenio, y en seguida se observaba que todos los que acababan de mirar, especialmente las mujeres, hablaban entre sí con mucha viveza. Todos los que se acordaban de madama de Allones no podian ménos de manifestar su sorpresa. En seguida todos los anteojos buscaron al conde, á quien no tardaron en descubrir en su palco, y su actitud sirvió de texto á mil comentarios. La mayor parte de los espectadores de los palcos se olvidaban de la escena por mirar á un palco y no se fijaban en el baile por mirar á una mujer. Una fantasma destronaba á Carlota Grisi.

—¡Pero mirad la blancura de su tez, que resalta áun sobre lo blanco de su vestido! dijo una de las señoras de un palco, con aire de envidia; parece un alma que acaba de llegar del Paraiso.

—Y que viene á hacer un viaje de recreo á la tierra, añadió un jóven abogado fiscal, señalando con el ojo al compañero de la desconocida.

—Todavía hemos de venir á parar, dijo en otro palco la embajadora de un reino de Italia, en que madama de Allones estaba aburrida con el color de su pelo, y se ha muerto para tener el derecho de llevarlo enteramente negro.

—Esta mujer, replicó un príncipe ruso que desempeñaba una mision perpétua en Paris, es un capítulo destacado de las metamórfosis de Ovidio.

—Si nuestro siglo tuviese quinientos ó seiscientos años ménos, dijo un jóven filósofo del Instituto todavía creeria yo en la hechicera Morgana.

—¿Pero qué, es posible que los muertos salgan de sus tumbas para venir á divertirse al teatro? exclamó un diputado en ciernes.

—¡Ay Dios mio! decia sonriéndose madama de Noirmont; ved ahí á M. de Allones extasiado contemplando aquella desconocida, como un fraile ante una imágen de la Vírgen. Es un marido que ama como pocos amantes.

—¡Ved qué miradas la echa! replicó un viejo periodista que habia alcanzado un estanco despues de haber pasado toda su vida adulando bajamente á todos los ministerios. Ese hombre está enamorado de una semblanza!

—¡Ved ahí lo que son los hombres! dijo en alta voz M. de Noirmont, tomando un polvo. Ahora que ha perdido su mujer, el conde hace como el perro de la fábula, corre tras de su sombra.

—Esto es lógico, porque la sombra no es la suya, replicó un diminuto pasante de procurador que acababa de entrar de auxiliar en el Consejo de Estado.

Mientras se hacian estos comentarios en todos los ángulos del teatro, la desconocida que era objeto de ellos dirigia sus miradas alternativamente de la escena á la orquesta y de la orquesta á las galerías, con esa dulce y encantadora sonrisa que se vé en los labios de las jóvenes felices. Reclinada contra el respaldo de su sillon, en una posicion sumamente graciosa sin afectacion, y envuelta como una ninfa de la antigüedad entre los pliegues aéreos de un vestido blanco, sujeto á los hombros y á la cintura por medio de magníficos camafeos, la línea ondulante que describia la muselina alrededor de su talle era casi invisible, tanta era la nítida blancura de la piel de la desconocida. Parecia que la habian sacado toda entera de un pedazo de mármol, como la Galatea del escultor enamorado.

Cuando inclinaba el cuerpo para hablar con su jóven acompañante, las líneas de su flexible talle hacian recordar á M. de Allones, que estaba extasiado en muda adoracion, los contornos delicados del cuerpo de Esther. La fisonomía de la extranjera indicaba un carácter resuelto más bien que amoroso; pero se conocia en su actitud que afectaba ser cariñosa y tímida para con el hombre que tenia al lado.

—Esa mujer es una pantera que se está haciendo la gata muerta, decia M. de T...

En aquel momento, una mano pesada se apoyó sobre el hombro de M. de Allones y le sacó de su arrobamiento. Volvió el conde la cabeza y reconoció á sir Arturo, que venia á buscarle de parte de Paquita, que estaba en un palco inmediato.

Sir Arturo cogió las dos manos del conde y se las apretó fuertemente: su ancha cara, encendida como la grana, y sus ojos centelleantes, probaban evidentemente que hacia poco se habia levantado de la mesa, y respiraba alegría y satisfaccion por todos los poros.

—Las mujeres de Paris son verdaderas magas, dijo el inglés.

—¿Por qué? preguntó M. de Allones, echando maquinalmente una ojeada al palco donde estaba Paquita, aunque sólo pensaba en la extranjera.

—Porque ha encontrado ya otra idea, y es la tercera; ¡un magnífico proyecto!. Oh! de esta vez no hay remedio, consigo verme en déficit.

—¡Ah! me alegro, dijo Enrique comprendiendo por fin á sir Arturo. Habeis dado por último con la mujer de vuestros ensueños. Vuestra querida vale por diez sobrinos; y á todo eso, ¿la amais de veras?

—No lo sé á punto fijo, contestó cándidamente el inglés; pero me gusta mucho su sistema. Esa mujer es la mejor regla de restar que he visto en mi vida.

—Estaba cerca de vos, y vos no me veíais, Enrique, dijo Paquita al conde, al entrar éste en su palco seguido de sir Arturo. No creia yo que entre Pecq y Paris hubiese la distancia suficiente para hacer olvidar tan pronto á una persona.

2009 Ministerio de Cultura

nancieras con las naciones de Europa. Lo que debe hacer el gobierno, si es cierto, es anunciar con tiempo el pensamiento, para no dar lugar á jugadas de Bolsa, y para que lo mediten bien los que han de votar y lo discuta ámpliamente la prensa.

Niegan los disidentes que el Sr. Pacheco sea su representacion política en el nuevo ministerio, como tampoco lo hubiera sido el Sr. Bedmar, áun cuando hubiera entrado en la combinacion ministerial.

Es infundada la acusacion que algun periódico ha dirigido al Sr. Arrazola, de haber hecho en su testamento ministerial la concesion de gran número de condecoraciones. Desde el despacho ordinario del Sr. Arrazola con S. M. en la última semana, el ex-ministro de Estado no rubricó un solo decreto concediendo condecoracion de ninguna clase.

El Sr. Pacheco se ha presentado á los empleados en la secretaría de Estado, manifestando que introduciria algunas modificaciones en su personal, atendiendo á la necesidad de que vuelvan á prestar sus servicios algunos dignísimos funcionarios que han dejado de pertenecer á ella por las exigencias de la política.

Sabiéndose nuestra opinion sobre el particular, manifestada con repetidas excitaciones al anterior ministerio, no parecerá extraño que aplaudamos la conducta del señor ministro de Estado.

Dícese, no sabemos con qué fundamento, que el Sr. Rivero abandona la direccion del periódico democrático *La Discusion*, de la cual se encargará el Sr. Pi y Margall.

REVISTA DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS PROGRESISTAS.

Las Novedades explica de este modo la subida de los fondos públicos:

«Todo el mundo sabe la buena inteligencia que reina entre el Sr. Mon y algunos de los primeros capitalistas de España; estos están metidos en grandes empresas, cuya favorable resolucion toca al gobierno, y claro es que se decidirán á prestar su apoyo á cualquiera que se muestre propicio á sus exigencias ó sus deseos, sin que nosotros nos propasemos á calificar de justos ó injustos, porque no los conocemos á fondo. ¿Tendrá relacion la cuestion de los Alduides y algunas otras de ese género con ese cambio político? ¿Serán los capitalistas de esas empresas los que, pesando en la balanza del mercado público, han dado valor al papel del Estado, y sacando algunos millones de sus arcas á la circulacion lo han abastecido hasta el extremo de hacer que los negociadores den la voz de confianza?

Acaso, acaso pueda explicarse tan repentino cambio por estas hipótesis, que aparecen á los ojos de todos con los mayores visos de verdad: sin embargo, no podemos hoy asegurar su certeza; pero si tal cosa sucediere, era ya cuanto nos quedaba qué ver.

El Clamor Público hace las siguientes reflexiones sobre el estado de la Hacienda:

«El estado de la Hacienda es muy grave. Nuestros apuros son tan públicos y tan ejecutivos aquí como en todas las provincias. Todo induce á temer que se aumenten cada dia á medida que la situacion del Tesoro se haga más aflictiva. Las atenciones públicas son grandes y tanto más respetables, cuanto mayor es el período desde cuyo principio se han venido cubriendo religiosamente.

Si por desgracia llegase un dia en que el gobierno se viera obligado á suspender los pagos, ¿qué cúmulo de catástrofes nó resultarian? Fuera de España nos esperaria un descrédito vergonzoso y lamentable para el fomento de los intereses públicos y para la ejecucion de tantas obras de utilidad general. Dentro ¡oh! ¡dentro seria desconsoladora nuestra situacion!

No queremos enumerar los males que tal suceso ocasionaria. No pretendemos afligir al gobierno; tan solo intentamos advertirle de los peligros que nos rodean. El gobierno sabe, el gobierno vé, que no solo las atenciones y las familias que viven del presupuesto son las que padecerian terriblemente si una suspension de pagos ocurriera. Esa suspension heriria al crédito particular, que está tan ligado con el oficial y que proporciona vida á ese número considerable de sociedades, cuya existencia habria de resentirse fuertemente el dia en que dejase de cubrir sus compromisos esa sociedad más sólida, más garantida, más permanente que se llama gobierno.

¿Y cuáles serian las consecuencias del mal cuya gravedad lamentamos, y que afecta á los destinos políticos de España, precisamente hoy, que estamos empeñados en una lucha terrible con nuestros *anexionados* de Santo Domingo? Esas consecuencias serian fatales, serian de suma trascendencia para nuestro porvenir, porque despues de haber querido figurar (gracias al amor de nuestro poderoso vecino de allende los Pirineos) como nacion de primer órden, como gran potencia, vendriamos á dar al mundo, y sobre todo á nuestro generoso protector y aliado, un desengaño capaz de sonrojarnos y de sonrojarle, descubriendo dolorosamente la impotencia de nuestros hombres de Estado.»

La Iberia amenaza á la union liberal por lo que la hace sufrir, de esta manera terrible:

«Estamos en tiempos de union liberal, y por lo tanto, en tiempo de persecucion contra la prensa. La gente que sólo tiene estómago, es natural que sea enemiga del pensamiento. Ha pasado por el poder un ministerio *moderado histórico*; es decir; un ministerio francamente opresor; y *La Iberia*, escribiendo como de costumbre, apenas ha tenido obstáculo en su publicacion; pero ha subido al poder el partido unionista, que por cobardía se llama liberal, pues tiene miedo de llamarse lo que es, y la persecucion contra la prensa comienza, y comienza de una manera inusitada, como no se ha visto nunca.

El anterior gabinete, el gabinete *histórico*, procuraba buscar un medio de devolver las multas á la prensa; y este gobierno, que por ironía se llama liberal, empieza su dominacion con un sistema de recogidas. ¡Qué liberal es la union liberal! Pero si cree que por seguir ese sistema nos ha de meter miedo, se equivoca. Acuérdese de lo que otra vez la sucedió luchando contra *La Iberia*. Somos más fuertes que el Sr. Mon, cuyo mayor título de gloria es el pago de la supuesta deuda de 1823; somos más fuertes que esa union cínica de tránsfugas sin vergüenza y de nécios presuntuosos, que creen que el país está satisfecho con que lo estén ellos, y que han puesto nuestra Hacienda al borde del abismo y comprometido nuestra honra en Santo Domingo. ¿Quieren luchar con nosotros? Pues luchen. Nosotros les arrojamos el guante. Recójanle si se atreven. *La Iberia* se quiebra, pero no se dobla; y por mucho que hagan, no nos harán ceder una línea de nuestra dignidad, que ha de sobrevivir á su hipocresía y á su desvergüenza.

¡Si ellos no pueden gobernar más que así! ¡Si es condicion de todos los gobiernos débiles el ser opresores!

Sigan por el camino que han empezado.

«Algun dia querrá Dios
Que la tortilla se vuelva.»

PERIÓDICOS DEMOCRÁTICOS.

El Pueblo:

«Es tan difícil discutir en sério sobre las cosas y las personas de esta desdichadísima situacion que atravesamos, situacion verdaderamente anárquica y casi inverosímil, que nos hemos resuelto á hacer breves observaciones sobre distintos sucesos y sobre varias cosas raras que merecen llamar la atencion de las gentes pensadoras.

Cada uno de los apuntes que vamos á consignar daria materia para un extenso artículo; pero en la imposibilidad de poderlos escribir todos en un dia, harémos el siguiente resúmen.

Primero. Dicen los ministeriales que el ministerio Mon es perfectamente parlamentario. Nosotros sostenemos que es el más anti-parlamentario que se ha conocido, y nos fundamos: primero, en que el Sr. Mon ha sido derrotado y desairado por este Congreso en la cuestion de la presidencia: segundo, en que el Sr. Mon no ha ganado batalla alguna al frente de la oposicion contra el ministerio Arrazola: tercero, en que el Sr. Mon opina sobre el asunto de la ley electoral de la misma manera que opinaba el ministerio Arrazola: cuarto, en que el Sr. Mon, en la célebre cuestion de la proposicion á favor del Sr. Rios Rosas, votó contra sus compañeros de oposicion, quedándose sin prestigio entre la mayoría y la minoría. Esperamos las razones de los que sostienen que el ministerio Mon es un ministerio parlamentario.

Segundo. Dicen los periódicos ministeriales, como prueba de lo tolerante y conciliador que es este ministerio, que ofreció dos carteras á los señores Castro y Lersundi, individuos del anterior. Esto no es prueba de tolerancia, ni de conciliacion en ninguna parte: esto es prueba de anarquía, ó de creer que todo el mundo ha perdido la vergüenza. ¿Con qué título y con qué razon habian de entrar los Sres. Castro y Lersundi en el ministerio Mon? ¿Entraban para disolver las Córtes? En este caso no habia necesidad de nuevo ministerio. ¿Entraban para continuar con las Córtes? Esto hubiera sido un papel indecoróso, que sólo son capaces de representar los *resellados* en nuestra tierra. ¿Era que se queria dar participacion en el ministerio al partido *moderado histórico*? Pues entónces, ¿por qué los amigos más apasionados del nuevo ministerio hacen tanta mofa de los *históricos*, cuando han querido conquistar á dos ministros de los más notables?

Pero si nuestras noticias son exactas, como tenemos motivo para creerlo, parece que en la carta á que hace alusion *La Epoca*, y en la cual se disculpaban los Sres. Castro y Lersundi de entrar con el Sr. Mon en el ministerio, hay una coletita, en la cual se dá á entender al Sr. Mon que si quiere la conciliacion con los *moderados históricos*, puede echar mano de otros hombres importantes del mismo partido, y que no tengan la imposibilidad, por decoro, que alegaban los Sres. Castro y Lersundi. No se ha intentado, pues, la conciliacion, y áun las formas de que se ha valido el Sr. Mon han sido inconvenientes y de imposible realizacion.

Tercero. El único personaje que se ha mantenido á la altura de su reputacion y de sus mañas, y de sus hábitos y de su proverbial terquedad, ha sido el general O'Donnell; y el único ministro que ha entrado en el gabinete, como él no podia pensarlo, despues del naufragio de su ministerio de Marina, ha sido el Sr. Ulloa. Nosotros hemos de decir la verdad, lo mismo á amigos que adversarios, por lo mismo que no nos vá nada personalmente en este asunto.

Por más que otra cosa diga *La Epoca*, este no es un país de estúpidos, y el pueblo sabe hoy sobre la última crísis tanto como saber pueda... ¿quién dirémos nosotros? *El más sábio.*

Una cosa sabemos nosotros, ó si nó la suponemos, que es igual: el ilustre D. Miguel Tenorio debe haber hecho ya las paces con *El Diario Español*, que tan cruda guerra hizo hace poco tienpo á aquel célebre personaje. ¿No las ha hecho? Tanto peor para el Sr. Tenorio.

Es cierto que D. Alejandro Mon ha pedido ministros al duque de Tetuan, y el duque de Tetuan ha formado tan tenaz empeño en que habia de entrar el Sr. Ulloa, que á pesar de que un amigo íntimo de D. Alejandro Mon le mandó un despacho telegráfico desde Andalucía, diciendo que no le gustaba la entrada de Ulloa, el Sr. Mon ha cedido ante la exigencia del duque de Tetuan. Y en esta ocasion la insistencia del general O'Donnell en favor de Ulloa tiene una explicacion política de la más grave consecuencia.

El Sr. Ulloa fué mal recibido cuando el general O'Donnell le propuso para ministro de Marina: mal recibido en altas y bajas esferas. El Sr. Ulloa provocó un conflicto en el ministerio de Marina; provocó las dimisiones y fué causa de la muerte del ministerio. Revancha del general O'Donnell: que traguen á Ulloa donde ántes no quisieron tragarle: que el Sr. Pareja tenga por colega al que ántes no quiso tener por jefe, y que los *liberales-conservadores* apoyen al Sr. Ulloa como elemento de *conciliacion*, y los *contemporáneos* como *solucion liberal* y como *antiguo y buen monárquico*.

Es la venganza más sabrosa que ha saboreado el general O'Donnell, y el escándalo más grande, y la humillacion más vergonzosa para D. Alejandro Mon.

Los únicos vencedores son O'Donnell y Ulloa; esta es la verdad.

Cuarto. Pacheco presidido por Mon, despues del voto de censura de los puritanos, y despues de haber sido presidido por Espartero, y despues de haver querido ser ministro con Narvaez, es otro espectáculo edificante.

En fin, hasta D. Fernando el 4.° no ha querido ser ministro con esta gente.

Basta: tente, pluma.

Pero D. Alejandro hubiera sido ministro con *sus cachorros*.»

Hoy celebran los demócratas y los progresistas una gran reunion en Zaragoza, para conmemorar un hecho heróico de que fué teatro dicha ciudad durante la guerra civil. Creemos que leerán con gusto nuestros suscritores lo que acerca de ese suceso escribió el Sr. Cabello en su *Historia de la guerra civil de Aragon y Valencia*.

LA NOCHE DEL 5 DE MARZO EN ZARAGOZA.

Antes de levantar el sitio último de Gandesa, Cabañero, que tambien estuvo en él hasta el dia 24 de Febrero, marchó con su faccion al bajo Aragon. Engañado sin duda por los ofrecimientos de los pocos carlistas que habia en Zaragoza, entusiasmado con la fortuna que favorecia su causa, y queriendo ganarse una reputacion mayor y más justa que la de que gozaba Cabrera, concibió el atrevido proyecto de apoderarse de la antigua capital de aquel reino.

El haberlo intentado tiene más mérito que cuantas empresas acometió la faccion en los siete años. Dominar en una noche y con 3,000 hombres el pueblo que costó dos meses á los mejores generales de Napoleon, con 70,000 veteranos, 100 piezas de artillería, 36,000 bombas y la peste, era más de lo que Cabañero pudo figurarse.

Mandar el Ebro, juntar á Navarra y Cataluña, y alojar á D. Cárlos en el palacio de D. Jaime, de Alonso V y de Fernando el Católico, valia más que entrar en Cantavieja ó en Morella. Si al llegar al Coso y la calle del Cármen se paró á contemplar las ruinas del hospital y de San Francisco y pensó que para penetrar allí habia perdido Lannes más generales y jefes que él traia soldados, ciertamente debió gozar una satisfaccion muy cumplida.

Como valiente y amigo que es de lo difícil y maravilloso, pudo estar satisfecho de sí mismo y volar á los espacios, seguro de haber excedido cuantas aventuras pudieron imaginar los más apuestos infanzones y esforzados ricos-homes que acompañaron á D. Jaime á las playas de Mallorca y á la huerta de Valencia.

Pero antes de llegar á ese punto, antes de penetrar en la ciudad, en la puerta misma por donde entró, debió leer lo que el leon tiene escrito en las garras: «Dentro yo.» *(Intus ego.)*

Debió considerar que ese leon, aun dormido, era temible, y que de seguro lo dispertarian los manes de tantos mártires que allí murieron por la libertad; que los que resistieron la inquisicion de Sevilla, se levantarian contra la de Oñate, y que si toleraban que llegase á los umbrales del real palacio, de ningun modo consentirian que viese el del Justicia.

Desde Alloza, distante veinticuatro horas, fué en una marcha, y con cuatro batallones y 300 caballos llegó á Torrero á las diez de la noche. Habilitado de escalas, que le guardaba ocultas el arrendador de una torre ó casa de campo, hizo subir por la tapia algunos soldados que abrieron la puerta del Cármen, y por la calle de este nombre y la de San Ildefonso y colegio de San Diego, fué al arco de San Roque y á la Audiencia, á la plaza de San Francisco y á las piedras del Coso.

Algunos vivas dados á Cabañero y á Cárlos V, y un tiro disparado por el centinela de la batería de Santa Engracia, advirtieron á los vecinos más próximos el peligro en que estaban, y evitaron el que fuese sorprendida la guardia del Principal. Aquí se dispararon varios tiros, y ellos dieron la señal de alarma para los que podian oirlos.

Los facciosos colocaron un batallon en las piedras del Coso y avenidas de la Puerta Quemada, otro en el Mercado y las de Predicadores, Armas y San Pablo, otro en el arco de San Roque, entre la Audiencia y casa del general, otro en la plaza de San Francisco, y la caballería en los paseos inmediatos al puente del Huerba. Hicieron salir tambores tocando llamada y generala por el interior de la ciudad, y entraron tambien en algunas casas del Coso y Subida de los Gigantes.

Terrible fué este momento para los zaragozanos. Sin combinacion prévia, sin jefes, y con tiros dentro de la poblacion, ninguno sabia el mejor partido que habia de tomar. Los que vivian cerca del Coso, y no oyeron los tiros y vivas de la faccion, corrieron á la plaza de San Francisco y quedaron prisioneros: los que vivian más lejos, y se apercibieron, acudian á la Seo, Pilar y plaza del Justicia. Ninguno preguntó lo que haria sino por dónde atacaria, y todos atacaron.

Desde el arco de Toledo á las piedras del Coso, los únicos balcones cerrados eran los de la casa del general. Para cada ventana habia diez fusiles. El triunfo podia ser dudoso, porque se ignoraba el número de los enemigos; pero en su caso lo comprarian bien caro.

Apenas amaneció, el combate ya no era desde los balcones; salieron á la calle los nacionales, y en el Mercado, en la plaza de la Constitucion, y en el paseo de Santa Engracia, habia una batalla campal.

Mucho sentia Cabañero perder terreno; pero su línea era demasiado extensa para que no la rompiera la Milicia más valiente del mundo. Corrió el batallon que habia en la plaza de San Francisco, huyó tambien el jefe con el que ocupaba el arco de San Roque, como centro; y cuando quiso retirarse el que hacia fuego en el Mercado, halló cerradas las calles, y hostigado, se encerró en la iglesia de San Pablo.

Los que no salieron pronto por las inmediatas puertas del Cármen y Santa Engracia y fueron á buscarla del Portillo, ó morian abrumados por las mesas y sillas que les precipitaban las mujeres desde las ventanas, ó caian prisioneros en manos de los nacionales. Esfuerzos hizo la faccion para conservar el puente del Huerba y proteger la retirada del batallon que no salia; pero hubo de abandonarlo para no correr su suerte, porque se habia rendido, conociendo que no podia resistir.

Los enemigos perdieron en este dia 217 muertos, 68 heridos dejados en las calles, y 29 jefes y oficiales con 703 soldados prisioneros. Los zaragozanos perdieron 11 muertos, 50 heridos, 2 contusos y 54 prisioneros.

Habia en la ciudad como unos 200 soldados de diferentes cuerpos al lado de los habilitados y en las oficinas, y todos se portaron bien; pero se señalaron los capitanes de artillería montada D. Juan Guerra y D. José Vasallo, presentándose de los primeros en la calle del Coso, expuestos á los fuegos de una y otra parte, llamando á los nacionales y batiéndose despues en el paseo.

El Congreso de los diputados acordó un voto de gracias á los defensores, y el gobierno concedió á la ciudad el título de «siempre heróica.» Concedió tambien el uso de la corbata de la órden militar de San Fernando á las banderas y estandartes de la Milicia, y más tarde una cruz con la inscripcion de «Zaragoza 5 de Marzo» pendiente de una cinta azul y rayas negras, emblema de las tinieblas en que pelearon.

Como no estaba Cabrera, se dió y se recibió cuartel entre los combatientes. Los prisioneros de uno y otro lado fueron tratados como se merecian, y los heridos curados con igual solicitud. Á poco tiempo hubo un cange, y los nacionales y paisanos alabaron el comportamiento de Cabañero.»

Del Peñon escriben dando cuenta de un nuevo y horroroso atentado cometido por los moros del partido de Benauriagar, frente á la plaza de Alhucemas. Los tristes pormenores de este suceso los explica la siguiente carta fechada el 15 de Febrero en aquella plaza:

«En la mañana del 24 del anterior salieron dos lanchas con direccion al moro, y al pasar por las islas, situadas á dos tiros de fusil de la fortaleza, se echó al mar un moro, llamando con empeño al intérprete D. José Leompart, que tambien iba en una de ellas, diciéndole que atracara para embarcar algunos efectos de subsistencia que allí tenia y conducirlos á la misma: el desgraciado Leompart, anheloso de prestar todo auxilio á aquellos habitantes, como lo tenia por costumbre, se aproximó á tierra, en cuyo instante la fuerza armada que estaba escondida entre las piedras y malezas les hicieron una descarga tan terrible y nutrida, que puso fuera de combate, tanto al intérprete como á los ocho individuos que tripulaban ambas embarcaciones.

Instantáneamente que observaron aquellos caribes el doloroso estado en que dejaron á los cristianos, un cárabo que tambien estaba dispuesto y escondido con crecido número de hombres armados, salió por la parte de fuera, para en caso necesario cortarles la retirada, y tomando de remolque las lanchas sin la menor oposicion, puesto que todos estaban mutilados, las condujo al sitio denominado el Espalmadero, en medio de una espantosa gritería con que le acompañaban los asesinos que se veian por las orillas, haciendo el más bestial alarde de su reciente fechoría. A corto rato se oyó y distinguió otra descarga, que puso término á las vidas de todos, excepto la de un negro que, gravemente herido, lo dejaron vivo.

Ni la acostumbrada energía de aquel gobernador, que se hallaba aquella mañana constituido en el lecho del dolor, por efecto de una fuerte fiebre de que habia sido atacado el dia anterior, ni la fuerza armada que oportunamente salió en otras embarcaciones, fueron suficientes á impedir el más inícuo y sangriento atentado que consumaron á mansalva los indígenas del partido de Benauriagar, cuya tenacidad y rebeldía es tan conocida.

Al amanecer del 25 se veia desde Alhucemas en la playa fronteriza el cadáver del desgraciado intérprete, que, como empleado de aquel punto, quisieron aquellos cafres martirizar los corazones de los vástagos de su familia y de sus amigos.

Visto por la autoridad el nuevo insulto, mandó romper el fuego de artillería con direccion á las casas del jefe de aquellas kabilas Abbiquiri, por si de este modo podria conseguir la trasiacion de los cadáveres á la plaza, mandando al propio tiempo al campo el confidente Jamete y sus dos hijos que se hallaban en ella; cuyas determinaciones fueron tan acertadas, que dieron por resultado lo que el gobernador apetecia, conduciendo á poco los cadáveres de los mártires sacrificados tan inhumanamente; quedándose con el negro herido.

El 3 llegó á este puerto un cárabo moruno, procedente de Tánger, conduciendo á su bordo diez soldados de rey, con objeto de estacionarse en esta frontera para impedir los desmanes de los montaraces, y del mismo modo habian pasado para Alhucemas igual número.

El jefe de esta exígua fuerza desembarcó en la plaza y se puso á las órdenes del gobernador, segun se le habia ordenado por sus respectivas autoridades: aquel le recomendó la buena armonía que debian seguir los árabes con los cristianos, en justa reciprocidad del buen comportamiento de estos con ellos, á lo que contestó afirmativamente, asegurándole no escasearia su presentacion en esta, por si se le ofrecia alguna cosa.

El 3 llegaron dos moros, uno del partido de Quilate, próximo á Alhucemas, solicitando permiso para que dos cárabos que habia en la playa de Mostaza pudieran navegar, llevando armas, por las aguas de esta plaza, con direccion á la costa de Levante, cuya licencia les fué negada, por los perjuicios que podian resultar en la presente situacion hostil de los moros de aquella plaza.

El 7 volvió el cabo de los soldados del rey, manifestando quedar establecida la guardia de estos al frente de esta fortaleza.»

Parece que se halla en poder de la Junta consultiva de Guerra el nuevo reglamento de la escuela de administracion militar, presentado hace algun tiempo al ministerio correspondiente.

El Supremo tribunal de Justicia ha declarado que aunque el real decreto de 9 de Octubre de 1853 dispone que á los reos sentenciados á penas correccionales se les abone para el cumplimiento de sus condenas la mitad del tiempo que hubiesen permanecido presos, la real órden de 30 de Noviembre del mismo año declara que este beneficio no es aplicable á los reos de contrabando, defraudacion y sus conexos.

Al brigadier de infantería jefe de seccion del ministerio de la Guerra, Sr. de Llorente, se le ha destinado á mandar la Guardia civil de la isla de Cuba, habiéndose dado de sus resultas un ascenso á los demás oficiales de dicho ministerio.

El arma de ingenieros ha recibido el aumento de un brigadier, dos coroneles, un teniente coronel y dos comandantes, suprimiendo en cambio una plaza de capitan y veinte de tenientes; de modo que la plantilla se compondrá de tres mariscales, nueve brigadieres, diez y nueve coroneles, veinti dos tenientes coroneles, veintiun comandantes setenta capitanes é igual número de tenientes.

Segun noticias, se van á proveer en breve entre los voluntarios que con las condiciones necesarias las soliciten, una plaza de coronel, otra de comandante y cuatro de capitanes con destino al cuerpo de ingenieros del ejército de Cuba.

Admitida la dimision del Sr. Cuesta, ha sido repuesto en la fiscalía de imprenta el diputado señor Chacon.

Varios habitantes de Vinaroz han dirigido al duque de la Victoria la felicitacion siguiente:

Al Excmo. Sr. D. Baldomero Espartero, duque de la Victoria.

«General: Los liberales vinarocenses os felicitan en este dia, llenos de la más profunda veneracion y del más acendrado cariño hácia vuestra venerable persona.

Los dias de gloria que habeis dado á nuestra querida patria; la honradez que en vuestro noble corazon se encierra; vuestros inmensos sacrificios por la santa causa de la libertad; vuestra consecuencia inquebrantable; vuestra fé incorruptible en medio de tanta apostasía y de tanto escepticismo, son los timbres preciosos y relevantes de vuestra vida, por los cuales os habeis granjeado el aprecio y la admiracion de los españoles todos.

¡Quiera el cielo conservar dilatados años vuestra preciosa existencia, y recibid, general, con vuestra acostumbrada benevolencia, el testimonio fiel de la admiracion que os profesan los liberales de este pueblo, que el año 1835 regó con la sangre generosa de sus hijos el árbol sacrosanto de nuestras amenazadas libertades!

Vinaroz 28 de Febrero de 1864.»

Ayer debieron empezarse los trabajos para la perforacion del túnel de Vilajuich, en la prolongacion del ferro-carril de Gerona á Francia. Dicho túnel, el primero de los Pirineos catalanes, tendrá una extension de más de mil metros. Vilajuich se halla á unas dos horas del puerto de Rosas.

Cuatro serán las leyes que presentará el gobierno á los Cuerpos colegisladores.

La de derogacion de la reforma, buscándose respecto de los senadores que tienen adquiridos ya derechos, una fórmula parecida á la que Casimiro Perier empleó en Francia cuando en 1831 fué abolida la pairía hereditaria.

La modificacion de la ley de imprenta, suprimiéndose las causas de real órden, estableciendo el jurado para los delitos que no ataquen á la religion, á la monarquía ni á los particulares; rebajándose el depósito y suprimiéndose la recogida.

La ley de incompatibilidades parlamentarias y la de sancion penal.

SANTO DOMINGO.

Aunque las últimas noticias que tenemos acerca de la insurreccion de dicha isla, quitan mucha parte de su interés á las que se reciben por otras vías que no sean el telégrafo, sin embargo, consideramos interesantes las que á continuacion insertamos, tomándolas de *La Razon*, periódico de Santo Domingo, porque, además de ciertos pormenores importantes, demuestran el cómo iba ya decayendo el ánimo de los insurgentes, y ganando terreno la pacificacion del país.

Hé aquí las correspondencias insertas en el citado periódico:

SAMANÁ 17 de Enero.

Despues del escarmiento que dimos á las facciones y en que murió el general Pascual, no hemos vuelto á tener dimes y diretes con ellos, atento á que no los hemos visto ni pintados en estos alrededores. Hasta ahora se nos han presentado como 50 personas, las cuales anuncian que los otros rebeldes han huido por los montes.

Tambien se nos ha presentado el teniente de las reservas Dámaso Linares, que escapó de Santiago el 27 y dá las noticias siguientes:

Que la junta de gobierno se compone de Papillo Salcedo como presidente, Benigno Rojas vice; R. Mella ministro de la Guerra, y Polanco general en jefe; que la guarnicion de Santiago asciende á 300 hombres, 100 en el fuerte y 200 en el pueblo; que nuestros soldados y oficiales que cayeron en manos de los rebeldes y los enfermos continúan presos; que sus monedas son papeletas de color amarillo de dos y cinco pesos de valor; que les faltan las municiones, á pesar de que se proveen de algunas en Haiti, y que tienen seis campamentos: 1.° en Puerto-Plata, al mando del Chivo, con artillería traida de Turk-Island; 2.° en San Pedro, con Polanco; 3.° Yamasá; se ignora el nombre del jefe; 4.° en las Guineas, bajo las órdenes de Santiago Mota; 5.° Arroyo Bermejo, donde manda un tal Olegares; 6.° Piedra Blanca, cuyo jefe se ignora. El general Nuñez mandaba los insurrectos de Samaná, y fué conducido preso al Cibao por órden superior.

A última hora.—En el vapor de S. M. *Leon*, que ha entrado esta mañana en la rada, llegó el mariscal de campo D. José de la Gándara, que viene á conferenciar con el capitan general y se marchará incontinenti á continuar sus operaciones y concluir de una vez con la rebelion de aquellas provincias.

El general Puello marchó sobre las Matas, y su vanguardia, desplegada en guerrilla, bastó para poner en fuga al enemigo y apoderarse del pueblo: á los dos dias hizo un reconocimiento hácia Bánica,

---

—Es que me deslumbrábais, contestó M. de Allones; cuando se mira al sol no se le vé.

—¡Ah! lo decís por mis diamantes! Es verdad que hoy los llevo con profusion. No es que me gusten mucho; pero al fin cuestan mucho dinero.

—He visto en Italia, replicó el conde, muchas *madonnas* en sus altares que no llevaban tantas piedras preciosas como vos. Llevais todo el reino de Golconda colgado al cuello y todo el Perú en vuestros pendientes.

—¿Qué quereis? sir Arturo me obliga á ser agradecida, y es preciso que le pague mi deuda.

Ya fuese casualidad, ya intencionalmente, hacia un minuto que la desconocida estaba fijando sus miradas en el palco en donde estaban en conversacion M. de Allones y Paquita. Esta última lo observó. Como habia conocido á Esther, de haberla visto cuatro años atrás casi todas las noches en el teatro de la Opera ó en el de los Italianos durante la temporada de invierno, Paquita se estremeció al ver aquella pálida figura que clavaba en ella los ojos, y echándose atrás con viveza acercó sus labios al oido del conde diciéndole:

—¿La habeis visto?

—Sí, contestó Enrique con voz desfallecida. ¿Conque á vos tambien os sorprende esa extraña semejanza?

—¿Qué semejanza?... ¡Si es ella misma! ¡hay muertos que resucitan! replicó la española.

El conde hizo un esfuerzo para sonreirse; pero la mirada de la desconocida se clavó en él en aquel instante, y sintió como una fuerte punzada en el corazon y que todo su cuerpo se enfriaba. La sonrisa desapareció de sus labios y sin querer bajó los ojos.

En aquel momento la extranjera se inclinó hácia su jóven interlocutor y le dijo algunas palabras casi en voz alta que con su timbre claro y argentino llegaron hasta los oidos del conde. Este dilató sus párpados y respiró con más libertad. La extranjera hablaba en aleman y Esther no sabia este idioma.

—¡Ay Dios mio! dijo Paquita, que en sus frecuentes excursiones á los baños de Baden se habia familiarizado con la lengua de las orillas del Rhin, donde creia ver una fantasma de Paris no encuentro más que una costurera de Estrasburgo ó de Colonia! Estoy casi segura de que lleva pastelillos en el bolsillo.

Sin embargo, llegó la escena final del baile, en la cual todo el cuerpo de aéreas bailarinas, vestidas de sílfides, iba desapareciendo en rápido torbellino entre la espesura de los árboles de un bosque encantado lleno de maravillas, y entonces caia el telon. La gente se apiñaba en los pasillos buscando la salida y se oia por todas partes el crujido de los vestidos de seda de las señoras que salian de sus palcos.

De repente una palidez extraordinaria cubrió el rostro de M. de Allones. La desconocida acababa de pasar por su lado rozándole el brazo, y el jóven aleman la decia al echarla más sobre la frente los pliegues de su capucha de seda.

—¡Cuidado por Dios, Esther, que hace frio!

VI.

La mayor parte de las personas que estaban en la Ópera aquella noche se fueron desde el teatro, cuando terminó la funcion, á uno de los más espléndidos palacios de la isla de San Luis, en el cual se daba un baile á beneficio de los emigrados polacos.

M. de Allones se dejó llevar á él por algunos de sus compañeros. Su cabeza estaba atronada y llena de ruidos confusos, como la de un hombre que la tiene metida debajo del agua. Buscando cómo distraerse, se sentó á una mesa de juego, jugó y perdió. Sin embargo, la fiebre de los naipes obró sobre él homeopáticamente, y calmó algun tanto la calentura de sus sentidos. De suerte que se levantó más tranquilo y se dirigió al salon del baile. Aún no habia llegado al extremo de la galería que conducia al salon, cuando se vió detenido por las oleadas de la apiñada multitud, que con un murmullo general de admiracion se replegaba á derecha é izquierda abriendo paso á una hermosa y elegante dama que daba el brazo á un jóven rubio y de distinguida presencia. M. de Allones se alzó de puntillas para ver á la pareja que tanto llamaba la atencion de todos, y reconoció con espanto á la desconocida del palco de la Ópera.

—¡Qué hermosa es! decia un coronel ruso, cuyo pecho parecia un calvario lleno de cruces y cintas de mil colores. La ví hace algunos meses en los baños de Ems, y me parece que desde entonces ha ganado todavía en belleza y elegancia.

—¿Conoceis vos á esa extranjera? exclamó M. de Allones, agarrando al ruso por el brazo.

—¡Pardiez! por poco me mata su marido porque quise hacerla la córte.

—¡Su marido! ¿quién es? ¿en dónde está?

—¿Pero no le veis? el que la lleva del brazo.

—¿Quién, ese jóven rubio? ¡Ese es su marido!

—El mismo, el baron Arnoldo de Einsfeld.

El conde se dió un golpe en la frente con ambas manos. Aquella mujer se llamaba Esther, estaba casada con un aleman, y era indudablemente la misma que habia visto en la Ópera la noche del baile de máscaras. Hallábase ya en el caso de apurar si aquello era un sueño ó una realidad, y decidió salir de una vez y en aquel mismo instante de tan cruel incertidumbre. Despues de despedirse con un saludo cortés del coronel ruso, se encaminó á la parte de la galería hácia la cual le pareció que se habia dirigido madama de Einsfeld, y de la cual le separaba un gran grupo de curiosos que se agolpaban á verla; pero distribuyendo algunos empeilones á derecha é izquierda, logró abrirse paso y acercarse á ella.

En todo el salon ni en las demás piezas donde se bailaba, no habia ningun grupo más numeroso ni donde se viesen tantos jóvenes con guantes amarillos, zapatos de charol, medias de seda y corbata blanca, como el que rodeaba á la hermosa extranjera. Habia allí modelos para llenar de figurines diez periódicos de modas. Más de veinte eran ya entre aquella pléyada de almibarados jóvenes los que habian solicitado el honor de bailar con la extranjera.

—Esta es una verdadera carrera de caballos, en la cual no habrá más que aproximaciones sin ningun vencedor que llegue á la meta, dijo al pasar un caballero del antiguo régimen que sostenia que la galantería francesa habia desaparecido desde que se demolió la Bastilla.

En el momento en que M. de Allones se dirigia á hablarla madama de Einsfeld se levantó.

—Creo, señores, dijo, dirigiéndose á todo el grupo de sus admiradores, que todos teneis igual derecho; pero creo tambien que convendreis en que puedo yo usar libremente del mio, y en su consecuencia me permitireis que os diga que este wals le corresponde al señor conde de Allones, que viene en este momento á pedírmelo.

—¡Bien! pero despues de él, el primero para mí, gritaron á un mismo tiempo en todos los tonos del diapason veinte voces que salieron del escuadron perfumado de pollos que rodeaban á la extranjera.

—Señores, contestó ésta, los walses pasan, pero queda la bailarina.

Al acabar de pronunciar estas palabras, Esther de Einsfeld tomó el brazo de M. de Allones y se marchó con él.

Despues de lo que habia visto el conde, no podia admirarle este nuevo rasgo de sangre fria de la extranjera. Metióse con su pareja entre la apiñada multitud que inundaba el salon, sintiendo en su brazo la agradable presion del de Esther, cuya voz dulce y vibrante despertaba en el fondo de su alma mil recuerdos encantadores y dolorosos á un tiempo.

—¿Conque me habeis reconocido? dijo Enrique á la extranjera.

—Y vos ¿me habeis perdonado? contestó ella alzando hácia M. de Allones sus ojos azules, en cuyos párpados asomaba una lágrima.

—¿Tengo yo algo que perdonaros á vos?

—A mí nó, si es que pensais en *ella* cuando estoy á vuestro lado.

Enrique se estremeció, y miró á su compañera, cuyo semblante animaba en aquel momento una sonrisa divina.—«Si no es su alma es el demonio,» —dijo Enrique para sí.

—¿Callais? continuó Esther. Quiere decir que me guardais rencor.

—¡Conque erais vos!

—¿Creeis que otra pueda tener su misma cara?

—Nó, y sin embargo, he dudado... la veia á *ella* viva, jóven, hermosa... y he creido que volvia á verla al veros á vos.

2009 Ministerio de Cultura

adelantándose hasta Sabana Cruz, sin encontrar otra cosa que un cañon abandonado. Anuncia asimismo el citado general que marchaba sobre Neiba, y que de regreso reconoceria aquellos contornos hácia Bánica, lo que juzga suficiente para dar el golpe de gracia á la sublevacion en toda la banda del Sur. Durante su marcha por el camino de los Jobos, algunos de la reserva descubrieron veinte cadáveres en una zanja, que deben ser de los que ordenó fusilar el faccioso Florentino.

El comandante de armas de Bayaguana, desde este punto, participa hoy al capitan general, que habiendo oido tiros de cañon y de fusil en direccion del sitio conocido por Pulgarin, y comprendiendo que debian ser las tropas del marqués de las Carreras que atacaban á los rebeldes, salió con una columna de infantería del ejército y de las reservas del país, y encontrando á los insurrectos en Rincon Naranjo y Haytí Rojas, consiguió derrotarlos, haciéndolos huir en todas direcciones, dejando en poder de nuestras tropas un buey, un caballo cargado de comida y otros efectos, regresando dicha columna á Bayaguana sin haber sufrido ninguna pérdida.

SAN JOSÉ DE OCOA 15 de Enero.

«Nada hemos tenido de nuevo desde el dia 4 en que derrotamos á los facciosos en Hencita, hasta ayer que se presentaron al señor comandante de armas tres hombres que se huyeron del campamento de Piedra Blanca (en que está Luperron) el 13 por la noche, los cuales me dan los siguientes pormenores:

Durante los dias 11 y 12 salieron tropas de Santiago para San Juan al mando de Pepito Salcedo. Luperron se disponia á bajar con 1,000 hombres á San Cristóbal y el Maniel.

Dicen además que varias poblaciones del Cibao sólo esperan que aparezca por sus cercanías una columna española para unirse á ella y librarse de la miseria y los injustos atropellamientos que padecen. Un general de las reservas se sublevó en Santiago y plantó por la noche el pabellon español, pero habiéndole faltado algunos compañeros, fué preso y fusilado incontinenti.

Entre las muchas noticias que dan los referidos tres, merecen citarse las de que todos desean la paz, y que están los hombres tan cansados de guerra, que siempre se desertan á pesar de los cepos de campaña y los castigos que les imponen los jefes.

El plan de los rebeldes es molestarnos con guerrillas, sobre todo despues que tomemos á Santiago, cosa que dan por hecha, puesto que no se creen bastante fuertes para defenderla.

En fin, dicen que tenemos muchos afectos en todo el Cibao.»

De unas correspondencias particulares, fechas en 21 y 22 de Enero, entresacamos además las siguientes noticias:

«Se está concluyendo de construir una trinchera en las afueras de esta ciudad, nombrada *Fuerte Galindo*, como á tiro de pistola de la batería de Santa Bárbara, habiéndose puesto ya en aquella dos piezas de artillería, pero no hay aún en ella donde cobijarse, como no sea una tienda de campaña. Se ha dado el mando de dicha trinchera al segundo comandante Sr. D. Miguel Cuesta, del segundo batallon del regimiento del Rey.

Hoy sale para Santiago de Cuba el vapor *Barcelona*, con unos cuatrocientos y pico de enfermos; tambien los lleva el *San Quintin*, el *Hernan Cortés* y *La Cubana*. Este clima no es muy de alabar, y eso que ahora estamos en tiempo de seca. Las lluvias no llegan hasta Abril. Estas calenturas nos fastidian más que un poco.

—Creemos saber es completamente cierto que en Santo Domingo—la capital—se está formando una fuerte columna, en la que figurarán las tropas de las reservas del país, la cual irá á desembarcar en Monte-Cristi, para desde allí en combinacion con otras tropas que saldrán de distintos puntos de la isla, dirigirse á Santiago de los Caballeros, á fin de dar allí á la insurreccion el verdadero golpe de gracia, con lo que tanto ganará el país y tanto la humanidad.»

En el *Boletin Mercantil* de Puerto-Rico leemos tambien las noticias que trascribimos á continuacion, y que son correspondientes al 29 del mismo mes.

«Por el vapor de guerra *Hernan Cortés* sabemos que las armas españolas celebraron dignamente en la vecina isla los dias del augusto Príncipe de Astúrias.

Dos mil insurrectos al mando del titulado presidente Pepillo Salcedo, fueron completamente derrotados en las inmediaciones de San Pedro, dejando el campo sembrado de cadáveres y en poder de nuestras valientes tropas los dos cañones que traian, varios prisioneros, todos sus pertrechos, provisiones y hasta interesantes documentos.

Con los entusiastas gritos de viva la Reina, viva el Príncipe de Astúrias, contestaron nuestros soldados al fuego del enemigo, que no puede comprender todo lo que representan estos nombres venerandos, y cargándole á la bayoneta le pusieron en desordenada y pavorosa fuga. El general Antonio Caba y el coronel Florencio Hernandez no tuvieran la dicha de escapar y fueron encontrados entre los muertos.

—Segun el parte oficial que publica la *Gaceta* de ayer, la accion del dia 23 tuvo un éxito cabal, y no será extraño que produzca un saludable efecto por poco que reflexionen los autores de esta rebelion, pues deben convencerse, si es que ya no lo están, de que las armas de Castilla saldrán de esta contienda con todo el honor que las inmortaliza.

Cartas de Santo Domingo escritas el 25 nos dicen que unos prisioneros del Cibao han dado noticias del estado miserable á que se ve reducido el gobierno provisional, sus soldados apenas tienen que comer, y reciben por toda racion un pedazo de carne y cuarenta *papeletas* fabricadas en Santiago.

En Moca, uno de esos infelices puso la bandera española, pero este acto de arrepentimiento le costó la vida. Otros lo harán mas tarde y tendrán quien los defienda. La gente de los campos se retiraba á las montañas, llevándose todo lo que podia por no querer vender nada á los insurrectos, que sólo pagan con papel moneda de la república. En fin, va acercándose la hora de la disolucion y el dia en que imperen completamente el órden y la tranquilidad, que creemos no está lejano.

—Por el *Aguila* recibimos tambien noticias de Samaná y Puerto Plata que alcanzan al 25. En el primero de estos puntos no habia señales de existir ni un rebelde: nuestros soldados iban á todas partes en busca de agua y leña, y nadie les molestaba, pudiendo muy bien decirse que la accion del 31 pacificó aquella península. En Puerto Plata seguian perfectamente atrincheradas nuestras tropas, sin que el enemigo de aquellos contornos se atreva á intentar desalojarlas.»

MÉJICO.

Segun las últimas noticias llegadas por el vapor inglés, parece que una columna francesa con la division mejicana, á las órdenes de Marquez, ocupó la ciudad de Campeche. Esta ciudad, una de las principales del Yucatan, cuenta unos 20,000 habitantes; está fortificada y asegura á la intervencion una posicion excelente á causa de su puerto.

La guarnicion evacuó la plaza al aproximarse las tropas francesas sin disparar un tiro, y la poblacion recibió á aquellas con grande entusiasmo.

El general Bazaine dejó la columna expedicionaria para regresar á Méjico, donde se le esperaba en breve.

No se habia realizado aún la sumision de los generales juaristas; pero á la salida del correo se creia que no se hiciera esperar mucho tiempo.

Una carta de Zacatecas anunció que Juarez habria renunciado su cargo de presidente en Gonzalez Ortega. En Méjico se ponia muy en duda la exactitud de esta noticia.

Pero parece positivo que la campaña militar del interior está terminada. Se ha proclamado el imperio en los departamentos de Querétaro, Michoacan, Guanajuato, San Luis de Potosí, Aguas-Calientes y Jalisco, inclusos el distrito de Leon, el territorio de Sierra-Gorda y otras comarcas. Otras poblaciones importantes se habian adherido al imperio.

Los generales juaristas Parrodi, Ampudia, Arramberri, y el ex-ministro D. Higinio Nuñez, se habian presentado y aceptado el nuevo gobierno.

El comercio de Méjico recobraba su actividad, porque los caminos estaban custodiados por tropas de la intervencion.

Al aproximarse Mejía á San Luis, Juarez huyó rumbo al Saltillo; pero al dia siguiente intentaron recobrar la plaza, recibiendo un duro escarmiento. Juarez huyendo de pueblo en pueblo y desconfiando hasta de sus generales, próximo á espirar ó habiendo espirado ya el plazo legal de sus poderes, tendrá que dejar muy pronto el suelo mejicano.

Aproxímase, por lo tanto, una nueva era que ¡ojalá sea fecunda en venturosos sucesos para nuestros hermanos del Nuevo Mundo!

CORREO EXTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 3.—Ha circulado con gran persistencia en Paris la noticia de la muerte del Papa. *La Patrie*, haciéndose eco de este rumor, dice que todavía no se ha recibido noticia oficial de tan triste noticia.

Copenhague 3.—Dos mil voluntarios han salido para la isla de Alsen, deseosos de contribuir por su parte á la defensa de las fortificaciones de Duppel.

El cuerpo de voluntarios que se está organizando sube ya á unos 10,000 jóvenes llenos de ardor, cuya mayor parte ha hecho los gastos de equipo. De todos los puntos del reino acuden voluntarios pidiendo reunirse al número de los que se consagran á la defensa de su patria.

Paris 4 (por la mañana).—*El Monitor* desmiente oficialmente el rumor que han reproducido varios periódicos de anoche, de que el archiduque Maximiliano estaba resuelto á renunciar al trono de Méjico.

Sólo motivos de salud lo han detenido en Bruselas.

No se han confirmado los rumores que han circulado sobre la muerte del Papa.

El Morning-Post publica un nuevo artículo en favor de la alianza anglo-francesa.

Paris 4.—La detencion del archiduque Maximiliano en Bruselas no reconoce por causa otra cosa que la falta de salud. La noticia de que habia renunciado al trono de Méjico no tiene fundamento alguno. Así lo dice hoy el *Monitor*.

Francfort 3.—La proposicion austro-prusiana ha reunido en la Dieta seis votos. La contraposicion de Baviera, tres; y el pase á la comision, únicamente seis. Los consolidados ingleses están á 91.

Paris 4.—En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 49 1/4; el exterior, á 00; el diferido, á 00, y la amortizable á 00. El 3 por 100 francés á 66-10, y el 4 1/2 á 95-60.

Lóndres 4.—Los consolidados ingleses quedaban de 91 1/8 á 1/4.

El telégrafo anunció hace pocos dias que habia habido una interpelacion en la Cámara de los comunes de Inglaterra, á propósito de los cruceros sobre la trata de negros. En efecto, Mr. Cave preguntó al primer lord de la tesorería, si el gobierno de S. M. B. trata de llevar á cabo lo que se dispone en el convenio celebrado con los Estados-Unidos para la supresion de la trata, y si piensa enviar á este fin algunos cruceros que vigilen las costas de Cuba.

Lord Palmerston, á nombre del gobierno, dió la siguiente respuesta:

«Es imposible negar la importancia del asunto á que se ha referido el digno señor diputado que acaba de hablar; y si ahora se tratase de encarecer cada uno de sus propios merecimientos, aseguraria sin temor de ser desmentido, que no hay hombres en Inglaterra que se hayan interesado más y con mayor empeño por la abolicion de la trata, que mi apreciable amigo el señor ministro de Estado y el que en este momento tiene la honra de dirigirse á la Cámara. Al mismo tiempo, cuando recordamos las inmensas dificultades que nos hemos visto precisados á vencer para conseguir una victoria sobre las partes interesadas en el mantenimiento de la esclavitud, bien podrémos mirar con alguna indulgencia la repugnancia que muestran los demás gobiernos para imitar nuestra conducta.

Sin embargo, hemos adelantado mucho; y si bien es cierto que los hombres consagran con preferencia su atencion á lo futuro que á lo ya realizado, la experiencia nos enseña á examinar bajo ambos aspectos todas las cuestiones. Cuando consideramos que la trata ha sido completamente extinguida en el Brasil, donde ántes ascendia á 60 ó 70,000 esclavos cada año, no podemos creer que han sido estériles nuestros esfuerzos.

Respecto á la isla de Cuba, diré, que ántes la importacion anual ascendia á 20,000 esclavos, y en 1863 no ha excedido de 6 á 7,000, lo cual se debe en gran parte al tratado que celebramos con los Estados-Unidos en 1862. La proteccion que por espacio de muchos años obtuvo la trata á la sombra del pabellon americano, dió márgen á que se extendiera por un vasto territorio. El presidente de los Estados-Unidos, con la mayor nobleza y caballerosidad, acogió con júbilo, ó por mejor decir casi propuso la celebracion de un tratado con nuestro país para el mútuo derecho de registro, secundando nuestras miras.

Siento decir que la Francia no ha seguido el ejemplo de los Estados-Unidos, lo cual es tanto más de extrañar, cuanto que este país abolió la trata de *motu propio* y aun ajustó con nosotros un tratado para el mútuo derecho de registro, si bien no llegó á plantearse, porque lo estorbaron las rivalidades suscitadas respecto á la bandera nacional, sin que hayamos podido obtener la renovacion de los compromisos que en él se contraian. Mas la Francia envia sus cruceros á vigilar las costas de Africa, y espero que en lo sucesivo se consagrará con la mayor energía á la abolicion de semejante tráfico. Nadie ignora que una llamada inmigracion de labradores libres á las colonias francesas obtuvo (sin duda por medio de falsos informes) la aprobacion de aquel gobierno. En rigor aquella inmigracion era una trata.

Mas como la esclavitud está abolida en las colonias francesas, cuando aquellos infelices desembarcaron en la Argelia no se llamaron esclavos, sino aprendices, hasta que desengañado el mismo gobierno francés puso fin á semejante explotacion. Respecto al actual gobernador capitan general de la isla de Cuba, diré que su conducta es laudabilísima, y que ha hecho todo lo posible para la abolicion de la esclavitud; pero sus facultades no son ilimitadas, teniendo que proceder con arreglo á sujecion á ciertas leyes, cuya revocacion hemos pedido al gobierno español, aunque sin resultado satisfactorio. Creemos, no obstante, que dicho gobierno tendrá en cuenta lo que se debe á sí mismo y á la buena fé para remover los obstáculos que se oponen al debido cumplimiento de los tratados. (Hace el orador varias consideraciones sobre la captura de algunos buques negreros, y continúa en estos términos:) Pedimos al gobierno español que permitiese á nuestros cruceros vigilar las costas de Cuba, anclando en los límites territoriales de la isla; pero siento decir que no accedió á nuestras proposiciones. El espíritu de nacionalidad, suspicaz de suyo, habrá influido tal vez en el ánimo de los que han inspirado al gobierno español esta negativa.»

El manifiesto que ha dado el emperador de Austria, declarando en estado de sitio la Galitzia y la ciudad de Cracovia su capital, dice así:

«Hace muchos meses que el reino de Polonia es teatro de funestos acontecimientos, y la Galitzia á consecuencia de sus simpatías por la suerte de sus vecinos está profundamente agitada.

El gobierno, en presencia de esta situacion, ha cumplido religiosamente sus deberes internacionales, y aplicado las leyes existentes, obrando siempre con la dulzura y por los medios conducentes á calmar los ánimos sobreexcitados. Las consecuencias no han correspondido á las esperanzas.

Se han organizado relaciones de alta traicion de este lado de las fronteras; se han puesto en práctica constantemente enganches para las filas de los insurgentes y se han hecho las más injustas extorsiones para fomentar la insurreccion; la seguridad del país, las propiedades de sus habitantes, la prosperidad de todos, se han visto comprometidas, y el órden legal gravemente amenazado.

El poder revolucionario, ejerciendo una accion oculta, cuyo objeto final se dirige igualmente contra la seguridad y la integridad del Austria, se arroga en Galitzia un poder gubernamental en toda forma; exige contribuciones á los agentes, y procura obtener, sin retroceder ante el asesinato, la obediencia á sus mandatos por medio de la intimidacion.

Numerosos acontecimientos demuestran que los partidos revolucionarios se proponen hacer muy pronto de Galitzia y Cracovia un nuevo teatro de violencias y desolacion. Penetrado del sentimiento de sus deberes para con el país cuyos habitantes se cuentan en su gran mayoría entre sus más fieles súbditos, el emperador se ha visto precisado á disponer que se adopten medidas excepcionales para conservar la tranquilidad y proteger á los habitantes pacíficos.

El emperador confía en que estas medidas dejarán muy pronto de ser necesarias, y espera que el pueblo no dejará de prestar su apoyo al gobierno en sus esfuerzos para el restablecimiento del órden y de la legalidad.»

Las principales disposiciones á que se refiere la proclama que antecede y que contienen los bandos publicados por el general gobernador de Galitzia, son dos: la una, mandando la entrega en el término de quince dias de todas las armas y municiones que existan en poder de los habitantes, bajo la pena de prision y una fuerte multa; y la otra disponiendo que todos los extranjeros se presenten en el término de cuarenta y ocho horas á obtener de las autoridades de policía el permiso de residir en el país, so pena de ser expulsados inmediatamente del territorio de Galitzia.

MISCELANEA UNIVERSAL.

A continuacion publicamos las frases más célebres que hemos podido recoger del bello sexo, en nuestra corta carrera por este valle de lágrimas, que bien lo conocia el que con tal nombre le bautizó.

Una jóven de veinte años cayendo exánime en una silla.—No puedo más, el miriñaque me pesa diez arrobas.

Una polluela agonizando de pena.—¡Ingrato! no ha dirigido una sola mirada á mis cocas.

Una soltera muriéndose de envidia al ver una reciencasada.—¡Tonta! ¡Ay hija! que mal gusto has tenido, parece tu marido un mascaron de proa.

Una vieja con pretensiones, mirando con coquetería á un jóven.—¡Qué pícaro es V. Federiquito!

Una viuda haciendo que se desmaya.—Ninguno como mi difunto.

Una doncella de cincuenta años poniéndose cadavérica de coraje.—Yo no me he casado porque no he querido.

Una señorita que no encuentra novio, con despecho.—O capitalista, ó ninguno.

Una madre con diez hijas irredimibles de la soltería, cayendo casi moribunda de dolor.—¡Dios mio, Dios mio, siquiera una! Llevadmela cuanto ántes!

Una jóven de veinticinco años, cayendo en brazos de su esposo, presa de un ataque de júbilo, en el momento de recibir la bendicion nupcial.—¡Gracias, Dios mio! ¡Gracias!

Hé aquí cómo describe un escritor contemporáneo esa cosa deslumbradora y terrible á la vez, que se llama fuego:

«Una chispa de fuego lleva dentro de sí el terrible poder de abrasar al mundo.

Se vé la nube negra é hinchada que vá á derramar sobre la tierra torrentes de agua; pero ¿quién ha visto al rayo ántes que brille?

No hay en la naturaleza una sustancia que pese tanto como el fuego.

La mano más vigorosa no puede sostener dos minutos seguidos una brasa como una avellana.

No hay al mismo tiempo nada más leve que una llama: un soplo se la lleva.

Ante el fuego el hierro se dobla, el acero se rompe, el oro se ablanda

Y ¡raro contraste! por él es duro el hierro, flexible el acero, puro el oro.

Delante de mí lo tengo llameante, ligero, insaciable, siempre el mismo y siempre otro.

Lo veo entretenido en devorar unos cuantos pedazos de encina que no se atreven á resistirlo.

¿A dónde irá así que consuma la última astilla? El está en todas partes.

Llamad con lo más frio que es el acero, sobre lo más insensible que es la piedra, y al primer golpe os saltará á los ojos una nube de chispas.

¿Por qué una cosa tan limpia, tan brillante, tan ligera, deja negro el camino por donde pasa?

La infancia es una luz, la juventud una llama, la vejez un poco de ceniza.»

Esta noche á las nueve, se ocupará en el Ateneo el ingeniero de minas D. José Monasterio, de *La accion del libre cambio sobre el progreso científico*.

En un artículo publicado por el Sr. Fernandez Villabrille, con el epígrafe *Miguel Cervantes Saavedra*, se dice que su patria es Madrid.

¿En qué quedamos? Si Consuegra, Alcázar de San Juan, Lucena, Sevilla y Esquivias habian sido vencidas hasta ahora por Alcalá, ¿cómo Madrid, por boca del Sr. Villabrille, viene á disputarle el triunfo?

Un diplomático vizco preguntó á Talleyrand, cómo marchaban los negocios públicos.

—Como vos veis, le respondió.

—¿Como yo veo?

—Justamente; de través.

Hoy de nueve á diez de la noche, hablará en el Ateneo de está córte el Sr. Malo y Jordana, ocupándose de la cuestion relativa á la union ibérica.

—¿De dónde viene V. tan sofocado doctor?

—Amigo, vengo de visitar mis enfermos, y he tenido que correr nada ménos que desde la calle de Toledo hasta la misma puerta de Fuencarral.

—Segun eso, todos los enfermos de V. están en *el último extremo*.

El escultor D. Sabino Medina ha presentado al ayuntamiento de Madrid el diseño de pedestal, que le fué encargado por el mismo, para sostener la estátua de bronce del pintor Murillo ejecutada por dicho Medina, y que va á ser colocada frente á la fachada principal del Museo Real, prévio permiso concedido ya por SS. MM. La altura total es de cinco metros, 56 centímetros; el género griego, pero sencillo, su forma octogonal, y consta de tres cuerpos; en los cuatro octógonos laterales del segundo cuerpo, lleva cuatro estátuas alegóricas y arquitectónicas, que representan: la Armonía, la Gracia, la Fecundidad y la Modestia, alegorías que expresan perfectamente las cualidades artísticas y morales del pintor Murillo. Las inscripciones conmemorativas, aunque sencillas, expresan claramente á quién se dedica el monumento y por quién es erigido. Aprobado por el ayuntamiento, vá á empezarse ya su construccion, y la villa de Madrid tendrá dentro de poco un suntuoso monumento más, digno de la capital de la monarquía, y que en nada desmerezca al de Sevilla.

Las artes insalubres van mereciendo cada dia ménos ese terrible calificativo, merced á los estudios incesantes de las personas doctas. En la última adjudicacion de premios hecha por la academia de ciencias de Paris, se ha dado uno de 2,500 francos á Mr. Grimaux de Caux, por su precioso tratado de las aguas públicas y de su aplicacion á las necesidades de las grandes poblaciones y de las habitaciones rurales; otro de 2,500 francos á monsieur Guignet por la preparacion de un verde de cromo saludable para la impresion sobre tejidos y para la fabricacion de papeles pintados, y una recompensa de 1,500 francos á Mr. Bouffé, por haber sustituido á los verdes arsenicales, en la coloracion de los tejidos que sirven para las flores artificiales, un verde resultante de la mezcla del ácido pícrico con el verde de Guignet.

De la estadística que acaba de publicarse en Lóndres relativa á las colonias que posee la Gran Bretaña en las diferentes partes del mundo, resulta que el total de sus posesiones coloniales tiene una extension de más de 4 millones de millas cuadradas, y contiene en junto una poblacion de 145 millones de habitantes. La principal de estas inmensas colonias es la India, que tiene un territorio de 933,000 millas cuadradas y 135 millones de almas, y cuyas rentas ascienden á 43 millones de libras esterlinas al año; siguen luego en importancia las posesiones de Norte-América, que, sin contar la Bahía de Hudson, tiene una extension de 498,000 millas cuadradas y 3.300,000 habitantes; luego siguen las Antillas inglesas, con 88,000 millas cuadradas y un millon de habitantes. La Australia y Nueva-Zelandia ocupa entre ámbas la inmensa extension de 2.582,000 millas cuadradas, pero sólo tienen 1.300,000 habitantes.

En el átrio de la real basílica de Nuestra Señora de Atocha se ha colocado una lápida de mármol negro que dice lo siguiente:

«Nuestro Santísimo Padre Pio IX, Pontífice máximo, elevó al honor de basílica esta real iglesia, reinando en España los Reyes católicos doña Isabel II y D. Francisco de Asis.

Por decreto de XII de Noviembre publicado en XIX de Diciembre de MDCCCLXIII.»

Se cuenta la siguiente anécdota del general Meza, jefe del ejército dinamarqués: La víspera del dia en que debian comenzar las hostilidades, tres oficiales prusianos fueron á Schleswig á anunciar al general Meza que seria atacado al dia siguiente si persistia en no querer abandonar la ciudad.

—El Schleswig es un territorio dinamarqués, respondió el general, y el último dinamarqués perecerá ántes que retroceder. Mi respuesta es, por consiguiente, un nó formal. Pero añadió, el que nos batamos mañana no es una razon para que no comamos hoy juntos. Sois mis huéspedes; permitidme ofreceros un sitio en mi mesa de soldado.

—Gracias, general; no podemos aceptar.

—¿Sí? Pues bien, os hago prisioneros, y bajo ese título tendré que alimentaros. ¡Hola! ¡guardias! dijo el general con un acento trágico que Talma no hubiera desaprobado.

Los oficiales se inclinaron sonriendo, los guardias no llegaron, se comió alegremente, y al siguiente dia uno de los oficiales caia peligrosamente herido por una bala dinamarquesa.

Era el baron Litolf.

El museo de antigüedades de Lóndres se acaba de enriquecer con dos obras de gran mérito artístico é histórico, que no deberian haber salido nunca de España, y que la incuria de nuestros gobiernos ha consentido que salgan del país: una espada cincelada y forjada en Toledo, que se acredita haber pertenecido al famoso general D. Luis de Requesens, y un casco romano que se supone haber pertenecido á Viriato.

El poseedor de estas prendas parece que, pensando deshacerse de ellas porque sus circunstancias no le permitian conservarlas, dió algunos pasos cerca de uno de los anteriores ministros de Fomento, y que habiéndose negado éste á contratar su adquisicion, tuvo que llevarlas fuera de España.

De la memoria sobre el estado de la enseñanza resulta que en el curso de 1863 á 1864 existen en las bibliotecas de San Isidro, Universidad (Noviciado) y de las facultades de medicina y farmacia 52,029 obras, que componen 128,421 volúmenes. A la facultad de derecho concurren 1,133 alumnos; á la de medicina 674; á la de ciencias exactas, físicas y naturales 420; á la de filosofía y letras 412; á la de farmacia 296; á la de teología 120 y á la del notariado 48.

Un cazador de Neto, partido de Tremp, en la montaña de Cataluña, que habia dado ya muerte á veinticuatro osos en sus cacerías, fué destrozado hace unos quince dias por una de esas fieras en el bosque de Neto, cerca del valle de Aran, en cuyos montes es sabido viven todavía osos. Parece que el infeliz cazador fué víctima por no haber salido el tiro que asestaba al terrible animal.

En el Euscalduna de Bilbao del 2 del corriente se lee lo que sigue:

«A los que generalmente se quejan de la falta de caza en nuestros montes, les dirémos que muchas veces se lamentaban sin fundamento, debiendo atribuir la inutilidad de sus esfuerzos más que á la falta de caza, á la de suficiente conocimiento en su profesion. En prueba de ello podemos asegurarles, apoyándonos en el testimonio de persona fidedigna, que en los dias en que los montes estuvieron cubiertos de nieve, llegaron á verse nada ménos que diez jabalíes en la parte de Gorbea. Un amigo nuestro se encontró con dos hermosos corzos, disparó sobre el uno uno de los cañones de su escopeta y le dejó tendido en el suelo, miéntras que el otro, sin esperar el segundo disparo, huyó con increible velocidad. Aún no habia tenido nuestro cazador el tiempo suficiente para cargar su escopeta, cuando vé con sorpresa volver con no ménos velocidad al otro corzo, acosado sin duda por algun otro cazador; el pobre animalito descansó para siempre de su fatiga, merced al segundo tiro que le dirigió el afortunado amigo nuestro. Comprenderán fácilmente nuestros lectores que este no era el de los patos de antaño.»

Escriben de Palma de Mallorca que los trabajos emprendidos para la desecacion de la Albufera de Alcudia continúan con extraordinaria actividad y excitan en el país un grande interés, así por la magnitud de la empresa, como por los beneficios que ha de proporcionarle el saneamiento de tan extensa comarca. Al decir de los inteligentes que las han visto, las obras empezadas revelan grande inteligencia en su director Mr. Wood, y á la vez grandes recursos en la sociedad que se las ha confiado. Dias pasados estuvo á verlas el gobernador Sr. Madramany, acompañado del ingeniero jefe Sr. Pou.

Se ha calculado que los cuerpos de baile de los diferentes teatros que hay en Lóndres, se componen de ocho mil bailarinas. Un diario inglés dice, que se trata de reunir todos aquellos grupos femeninos en el palacio de cristal, en una galop infernal. Se dará un premio á la más hermosa. ¿Quién será el Páris encargado de decidir á quién se ha de dar la manzana? Entre tanto los ingleses hacen sobre este particular las apuestas más extravagantes que pueden darse.

El Correo de la Moda publica las siguientes novedades en el ramo:

«El Carnaval ha terminado, los bailes se han suspendido, y en esta época del año, que ya no puede llamarse invierno, á pesar del intenso frio de estos dias, la descripcion de abrigos pareceria inoportuna; pero como nuestras lectoras, al romper la faja del periódico creerán ya encontrar en él una reseña de los trajes de primavera, que su imaginacion les representará con los colores más seductores, vamos á contentar su impaciencia, recomendándolas algunos trajes de entretiempo, bastante lindos para satisfacer su impaciencia.

Es el uno un vestido de muaré, para visitas, morado imperial, guarnecida la falda sencillamente de tres órdenes de rizados, con cabeza doble, puestos en guirnalda; entre cada uno de ellos se coloca una guipure negra: el talle es redondo y va adornado del mismo encaje y de rizaditos pequeños: las mangas de codo, abiertas en el puño, llevan los mismos adornos.

Otro vestido de seda, verde mirto, guarnecida su falda de un volante encañonado, sobre el cual se ponen adornos de terciopelo del mismo color, cortados en figura de pico de lanza: el cuerpo es muy alto, el talle de punta, y sus adornos de terciopelo forman corpiño y tirantes, guarnecida la manga de un volantito rizado, que sigue la costura.

Al lado de estos dos trajes, que pueden ser muy oportunos en este tiempo para calle y paseo, hemos visto otros lindísimos para reuniones de noche, ó convites, de grós de Pekin, con listas de terciopelo en colores opuestos: las guarniciones de flecos de seda ó felpillas, están muy admitidas, y nos parece que continuarán en favor durante la primavera.

Como sombrero propio para señorita recomendarémos uno de grós, color de malva, cortada el ala de tul blanco, y adornada de una rama de terciopelo morada, rodeado de un fleco de plumas blancas rizadas y colocada como una rama de flores; el interior vá adornado de campanillas color de lila, pendientes como bellotitas entre el rostrillo de tul blanco y crespon malva, y el bavolet y las bridas son correspondientes.

El abrigo más generalizado este año es la rotonda, y se ven de diferentes géneros, más ó ménos ricos; pero las señoritas y aun las señoras jóvenes prefieren el paletot ajustado, que permite lucir el talle y es al mismo tiempo más cómodo y elegante. Los de terciopelo ó felpa se guarnecen de piel, no en tiras anchas sino en rulos estrechos que adornan todos los contornos, las mangas, hombreras y bolsillos. El astrakan rizado y la chinchilla son las pieles más en favor, bien entendido que no excluyen los adornos de pasamanería, que se llevan cada dia más en esta clase de confecciones.

Los abrigos de casa se llevan muy entretelados ó *ouateados*, bien sean casaquitas de felpa con solapas y grandes botones; chaquetas húngaras de cachemir blanco con alamares y hombreras de pasamanería de lana negra, y adornados sus contornos de astrakan rizado; ó pequeñas polonesas, flojas, sin marcar el talle y guarnecidas de piel.

Dice La Gazette de France:

«El testamento hecho por la ex-duquesa de Parma antes de los acontecimientos de 1859, se halla todavía depositado y sellado en los archivos de dicha ciudad.

Si son ciertas las noticias que nos han comunicado respecto á sus nuevas disposiciones testamentarias, será su albacea el conde de Chambord; y su última voluntad, al decir de algunos compatriotas nuestros, amigos de la difunta princesa, expresa lo que manifestamos á continuacion:

«Su patrimonio que, segun se dice, asciende á cerca de 14 de millones de francos, se dividirá en cinco partes, de las cuales dos serán adjudicadas á su hijo primogénito Roberto, y las otras tres á sus restantes hijos, llamados Enrique, Margarita y Alicia.

Deja además un legado de 1,500 francos de renta al conde Fernando Scotti, de Plasencia, y otro de 1,000 francos, tambien de renta, á la condesa Caimi Comond.

Ha sido declarada nula y sin efecto una larga lista de legados concedidos á muchas personas, por no haber sido éstas designadas expresamente en el testamento.»

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 12 premios mayores de los 2,000 que comprende el sorteo celebrado hoy 4 de Marzo de 1864:

En el número 6,478, 20,000 pesos fuertes, Barcelona; 5,838, 10,000, Puenteáreas; 27,683, 6,000, Cambados; 35,413, 2,000, Madrid; 19,220, 2,000, Barcelona; 4,037, 1,000, Búrgos; 26,741, 1,000, Madrid; 19,663, 1,000, id.; 35,865, 1,000, Zaragoza; 1,233, 1000, Aguilar; 10,659, 1,000, Málaga; 25,168, 1,000, Barcelona.

El sorteo inmediato se verificará el dia 16 de Marzo. Corresponden á dicho sorteo 15,000 billetes á 600 rs., divididos en décimos á 60 rs. cada uno. Consta de 750 premios, distribuyéndose en estos 337,500 ps. fs. Los premios, mayores ascienden á 33.

El dia 25 de Febrero último se inauguraron en Jeréz de la Frontera las obras para la conduccion de aguas, las cuales serán dirigidas por el distinguido ingeniero del cuerpo de caminos, don Angel Mayo, autor del proyecto. Las aguas se tomarán, con arreglo á la concesion y al proyecto aprobado, del manantial de Tempul, y serán conducidas por un magnífico acueducto de 46 kilómetros de longitud, que podrá llevar hasta 10,000 rs. fontaneros, en el trayecto del cual se encuentran obras notables.

Grande es la satisfaccion con que al fin vé aquella hermosa ciudad inaugurada una obra de tanta importancia, cuyo coste ascenderá á 30.000,000 de reales, y por cuya realizacion suspiraba hace muchos años.

Ha llegado ya Mlle. Benita Anguinet, prestidigitadora del establecimiento de los Campos Elíseos de Paris, llamado Pré Catalan, que viene con objeto de dar algunas funciones en los teatros para que el público madrileño pueda juzgar de su habilidad y limpieza en los ejercicios de prestidigitacion, que han admirado cuantos la han visto trabajar en Paris.

En la próxima semana, segun tenemos entendido, se presentará al público en el teatro de Jovellanos, donde es de creer acudirá una numerosa concurrencia atraida por la fama de que viene precedida Mlle. Anguinet, y por la circunstancia de ser la primera de su sexo que se presenta á ejecutar en público esta clase de ejercicios.

Hoy por la mañana tendrán lugar en la parroquial de San Sebastian los funerales por el alma del apreciable Sr. D. Manuel Quintero, auditor de Guerra y hermano del no ménos apreciable señor D. Gonzalo Quintero, catedrático del Instituto del Noviciado, á quien aseguramos ser participantes, como amigos suyos, del justo sentimiento que le aflige.

Un periódico americano ha hecho la siguiente observacion que revela el carácter de algunos pueblos de la América del Norte:

En Boston, la única aristocracia reconocida es la de la inteligencia, y la pregunta que dirigen sus habitantes á un extranjero es esta:

—¿Qué sabeis?

En New-York, la aristocracia es ante todo cuestion de dinero, y aquella pregunta se convierte en esta otra:

—¿Cuánto valeis?

En Filadelfia reina la aristocracia de la sangre, y se pregunta:

—¿De qué familia descendeis?

En Washington gobierna la política:

—¿De cuántos votos podeis disponer?

En Charleston (Carolina del Sud), lo mismo que en Filadelfia, la ciudad de los cuákeros, la sangre y la genealogía hacen la aristocracia.

—¿Quiénes eran vuestros antecesores? se pregunta á los extranjeros.

En Cincinati, la ciudad reina... de la manteca y del aceite:

—¿Cuántos cerdos matais?

En San Luis, el más alto grado de consideracion y respeto se concede al que responde afirmativamente á esta interpelacion:

—¿Estais interesado en alguna compañía de pieles?

En Nueva-Orleans se pregunta:

—¿Cuánto algodon cargais?

Un ciego se casó con una mujer muy hermosa, pero de un genio pésimo.

Ponderándole un amigo las lindas facciones de su esposa, le dijo:

—Es tan bella como una rosa.

Entonces el marido, con un acento sentimental, al mismo tiempo que resignado, le replicó:

—No la puedo juzgar por los colores, pero sí por las espinas.

Antonio y yo,—decia á Crisanto un amigo suyo, que lo era á la vez del susodicho,—hemos tenido una empeñada cuestion.

Figúrate que él sostiene que se debe decir «tráeme el agua,» para pedir un vaso del citado líquido.

Yo sostengo que lo bien dicho es «trae el agua.» ¿Qué te parece á tí?

—Que vosotros dos, respondió Crisanto, no debeis decir más que «llévanos al agua.»

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REAL DECRETO.

Vengo en disponer que D. Alejandro Mon, presidente de mi Consejo de ministros, se encargue interinamente del despacho del ministerio de Marina.

Dado en palacio á tres de Marzo de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Luis Mayans.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

Vengo en relevar del cargo de subsecretario del ministerio de la Guerra al mariscal de campo don Gabriel Saenz de Buruaga y Ormaechea; quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en palacio á tres de Marzo de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, José María Marchessi.

—En atencion á las circunstancias que concurren en el brigadier de infantería D. Joaquin Jovellar y Soler, vengo en nombrarle subsecretario en comision del ministerio de la Guerra.

Dado en palacio á tres de Marzo de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, José María Marchessi.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIOS ROSAS.

Extracto de la sesion celebrada el dia 4 de Marzo de 1864.

Se abrió á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

2009 Ministerio de Cultura

Se leyó y anunció que se imprimiria, repartiria y señalaria dia para su discusion, el dictámen de la comision sobre próroga para la conclusion del ferro-carril de Medina á Zamora.

Se leyó la siguiente

Proposicion del Sr. García Sancho.

Artículo 1.° «Se concede una pension de 1,000 reales vellon á las viudas, huérfanas y madres viudas de los prácticos de puertos que perezcan en faenas de su profesion; prévio expediente que se instruirá en la capitanía del puerto á que pertenezcan.

Art. 2.° En iguales circunstancias las viudas, huérfanas ó madres viudas de los auxiliares prácticos, tendrán derecho á una pension de 750 reales vellon.»

En su apoyo dijo

El Sr. GARCIA SANCHO.—La proposicion que he presentado á la deliberacion del Congreso tiene por objeto impedir que perezcan de hambre las viudas de los prácticos de puerto, que se hallan bastante mal retribuidas por la falta de un reglamento de la profesion. Espero, pues, de la benevolencia de los señores diputados, que se sirvan tomarla en consideracion, salvo despues el someterla á la discusion madura del Congreso.

En seguida fué tomada en consideracion la proposicion.

Juró y tomó asiento el señor conde del Llobregat.

Se leyó la siguiente

Proposicion del Sr. Ortiz de Zárate.

Artículo 1.° «Es obligatorio el seguro contra incendios en los edificios inmuebles y casos siguientes:

1.° Por causa de interés público, en los edificios pertenecientes al Estado, á las provincias, á los ayuntamientos, á los pueblos y demás corporaciones oficiales.

2.° En interés de las mujeres casadas, en los edificios que formen parte de sus dotes inestimadas, árras, donaciones, bienes parafernales y demás que constituyan su patrimonio.

3.° En interés de los hijos de familia, en los edificios que les pertenezcan por sus peculios ó como bienes reservables á su favor.

4.° En interés de los menores ó incapacitados, en los edificios que les pertenezcan ó se hallen bajo la administracion de los tutores ó curadores.

5.° En interés de la propiedad, en los edificios que otro tenga en usufructo, uso ú habitacion, ó estén en administracion, embargo ó depósito judicial ó gubernativamente.

Art. 2.° Es tambien obligatorio el seguro de edificios constituidos en garantía hipotecaria legal ó convencional, por derechos, cargos ó contratos en favor de las corporaciones ó personas comprendidas en el artículo anterior.

Art. 3.° Los gastos del seguro serán de cuenta de los propietarios de los edificios asegurados, á excepcion del caso de usufructo, que serán del usufructuario.

Art. 4.° Los seguros se harán en compañías nacionales ó extranjeras, legalmente establecidas.

Art. 5.° Las corporaciones ó personas á quienes por derecho propio, ó por administrar los bienes ó derechos comprendidos en esta ley, corresponda asegurar ó hacer asegurar contra incendios los edificios mencionados y no lo cumplieren en el término de noventa dias desde el de la promulgacion de la misma ley, ó desde que nazca esta obligacion, incurren en negligencia y serán responsables de los daños que por incendio sobrevengan.

Art. 6.° El gobierno de S. M. dictará las órdenes oportunas para el mejor cumplimiento de la presente ley.»

En su apoyo dijo

El Sr. ORTIZ DE ZARATE.—Diré muy pocas palabras en su apoyo: las mejores leyes son las que vienen á cubrir una necesidad social; yo creo que ántes que vengan las leyes deben venir las necesidades. La que tengo la honra de someter al Congreso se halla en este caso. Hace algunos años, aunque el seguro era conocido, sus operaciones eran muy reducidas, y en cambio hoy hay asegurados en España seis mil millones, por lo que se vé que el seguro es general. En el ánimo de los señores diputados existe la consideracion que se desprende de este hecho.

Es indudable que hoy no se cree que un administrador cumple con sus deberes cuando no asegura los bienes que le están confiados.

Mi proposicion se reduce á dejar al dueño la facultad de asegurar cuando lo crea conveniente; pero que cuando se administren bienes ajenos sea obligatorio inscribirlos en sociedades contra incendios, y de lo contrario deba pagar los daños el administrador.

Yo ruego al Congreso la tome en consideracion, sin perjuicio de que despues se hagan las mejoras necesarias.

Sin más discusion fué tomada en consideracion.

ÓRDEN DEL DIA.

Actas de Oviedo.

Leido el dictámen de la comision de actas relativo á la de Oviedo, fué aprobado sin discusion y admitido y proclamado diputado el Sr. D. Alejandro Mon.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa los dictámenes de la comision de peticiones, desde el número 70 al 76.

El Sr. PRESIDENTE.—Conforme á lo acordado ayer, á las tres se reunirá el Congreso en secciones.

Orden del dia para mañana: peticiones y el dictámen que se ha leido.

Se levanta la sesion.

Eran las dos y media.

VARIEDADES.

En una correspondencia de Turin encontramos los siguientes notables documentos relativos á Galileo, que por ser poco conocidos en España, creemos que serán leidos con gusto:

«En 22 de Junio de 1633, el Santo Oficio romano, por órden del Papa Urbano VIII, condenó las dos proposiciones siguientes, que extracto de la sentencia misma dada por este tribunal contra los errores de Galileo:

«Primero. Decir que el sol es el centro del mundo, y que permanece allí inmóvil en su rotacion sobre sí mismo, es una proposicion absurda y falsa en filosofía; además, es formalmente herética, supuesto que es expresamente contraria á la Santo Escritura.

Segundo. Decir que la tierra no es el centro del mundo, y que lejos de permanecer allí inmóvil se mueve por un movimiento divino, es igualmente una proposicion absurda, falsa en filosofía; y considerada bajo el punto de vista teológico, por lo ménos, contraria á la fé.»

El documento de donde he extractado los dos párrafos precedentes, está firmado por los eminentísimos cardenales siguientes:

Félix, cardenal Ascoly.
Guido, cardenal Bendinoglio.
Antonio, cardenal San Onofrio.
Berlingero, cardenal Gesie.
Talviccio, cardenal Verospi.
Martinio, cardenal Ginetii.

Hé aquí ahora íntegro el texto de la abjuracion de Galileo:

«Yo Galileo Galilei, florentino, hijo de Vicente Galilei, de setenta años de edad, constituido personalmente en juicio y de rodillas ante vosotros, eminentísimos y reverendísimos señores cardenales, inquisidores generales de la república cristiana contra la herética pravedad, teniendo ante mis ojos los Santos Evangelios, que toco con mis propias manos, juro que siempre he creido, creo, y con la ayuda de Dios creeré siempre todo cuanto cree, predica y enseña la santa Iglesia católica, apostólica, romana.

Pero en atencion á que, aunque se me hubo ordenado formalmente por este Santo Oficio, y aun jurídicamente conminado por mismo tribunal, á que abandonase enteramente la *falsa opinion* que enseña que el sol es el centro inmóvil del mundo, y que la tierra no lo es, y que esta se mueve; atendido que, aunque me hubo prohibido el creer, defender ó enseñar en adelante dicha *falsa doctrina* de cualquier manera que ser pudiere, bien sea verbal ó por escrito; atendiendo que, sin tener en cuenta la manifestacion que se me habia hecho, á saber: «que dicha doctrina repugnaba á la Santa Escritura,» he escrito y dado á la estampa un libro en el cual trato de la misma doctrina ya condenada, «trayendo en su apoyo argumentos de una gran fuerza, sin haberle dado, no obstante, ninguna solucion.»

Es justo que se me considere vehementemente sospechoso de herejía, por haber creido y tenido por cierto que el sol es el centro inmóvil del mundo, y que la tierra no lo es, y que esta se mueve.

En su consecuencia, queriendo principalmente borrar de vuestra eminencia y de todo cristiano católico la violenta sospecha de herejía, de la que estoy con justicia convencido, abjuro, maldigo y detesto con un corazon sincero y una fé recta los susodichos errores y herejías, y generalmente cualquier error ó secta contraria ó dicha santa Iglesia; y juro que en lo venidero no diré ni afirmaré jamás nada, verbalmente ó por escrito, que pueda dar lugar contra mí á la menor sospecha de este género; que al contrario, si conozco algo herético ó sospechoso de herejía, lo denunciaré á este Santo Oficio, al inquisidor ó al ordinario del lugar en que me halle.

Prometo además, y juro observar y cumplir escrupulosamente todas las penitencias que son ó me sean impuestas por este Santo Oficio:

Que si llegare á faltar, lo que Dios no permita, á lo menor de mis dichos, protestas y juramentos, me someto de antemano á todas las penas y torturas que los sagrados cánones y otras constituciones particulares y generales han pronunciado y promulgado contra los delincuentes de esta especie. Así, pues, que Dios me ayude y los Santos Evangelios, que toco con mis propias manos.

Yo, Galileo Galilei supradicho, he abjurado, jurado, y me he irrevocablemente obligado como queda dicho. En fé de lo cual, he estampado de mi propia mano mi presente firma al pié de esta abjuracion, que he repetido palabra por palabra.

Hecho en Roma en el convento de Minerva á 22 de Junio del año de 1633.»

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. *San Eusebio* y compañeros mártires.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de monjas de la Concepcion Francisca (vulgo la Latina), donde es el segundo dia de la novena de Nuestra Señora de las Angustias: predicará en la misa mayor D. Manuel Gonzalez, y en los ejercicios de la tarde D. Eugenio Aguado.

Prosiguen las misiones anunciadas por la tarde en las Salesas reales, San Antonio del Prado, y en las monjas de Don Juan de Alarcon, y en San Isidro por la noche.

Al anochecer habrá ejercicios con sermon y miserere en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia; y en Italianos, San Ignacio y oratorios, se practicarán los ejercicios diarios.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA DE AYER.

Carne de vaca, de 22 á 24 cuartos libra.
Idem de carnero, de 24 á 26 cuartos libra.
Idem de ternera, de 90 á 98 rs. arroba, y de 38 á 46 cuartos libra.
Despojos de cerdo, de 17 á 20 cuartos libra.
Tocino añejo, de 83 á 86 rs. arroba, y de 30 á 32 cuartos libra.
Idem fresco, de 26 á 30 cuartos libra.
En canal, de 80 á 81 rs. arroba.
Lomo, de 38 á 46 cuartos libra.
Jamon, de 118 á 130 rs. arroba, y de 46 á 56 cuartos libra.
Aceite, de 69 á 71 rs. arroba, y de 20 á 22 cuartos libra.
Pan de dos libras, de 12 á 14 cuartos.
Vino, de 36 á 48 rs. arroba, y de 12 á 14 cuartos cuartillo.

PRECIO DE GRANOS.

Trigo, de 48 $1/2$ á 52 $3/4$ rs. fanega.—Cebada, de 29 á 32 id.—Algarroba á 49 id.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 4 de Marzo de 1864.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 52-30; á plazo, 52-60, 65 y 60, fin cor. vol.

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 48, 48-5 c. y 48; á plazo, 48-35, 40, 45 y 30, fin cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 50 p.

Deuda amortizable de segunda clase, no publicado, 31 p.

Deuda del personal, no publicado, 26-50.

Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 $1/2$ de interés anual, no publicado, 44 d.

Obligaciones municipales al portador de á 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 91.

Acciones de carreteras, emision de 1.° de Abril de 1850 de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 101-50 d.

Idem de á 2,000 rs., no publicado, 102-50 p.

Idem de 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs., no publicado, 101 p.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs., no publicado, 99 p.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-95.
Paris á 8 dias vista, 5-18 p.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche. —*La Traviatta.*

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho de la noche. —*Venganza catalana.*—Baile.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche.—*Margarita.*

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.—Funcion extraordinaria, cuyos productos líquidos de la funcion se destinan á la restauracion de la capilla de Nuestra Señora de la Novena, patrona de los actores españoles. Y deseando la empresa dar al espectáculo dispuesto con tan piadoso objeto toda la variedad posible, ha invitado á la del teatro de la Zarzuela solicitando su cooperacion, á lo cual se ha prestado gustosísima, así como tambien D. Francisco Salas y los demás actores que toman parte en el desempeño de la zarzuela titulada *Un pleito.*

Orden del espectáculo: sinfonía.—*La novia impaciente.*—*El pleito.*—*A la zorra candilazo.*—Baile.—*Las dos iniciales.*

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho y media de la noche.—*Una de tantas.*—*El pedestal de la estátua.* —*Un diablillo con faldas.*

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la noche.—*El trapero de Madrid.*—Baile.

Editor responsable: D. JUAN MARINA Y RODRIGUEZ.

Madrid: 1864.—Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

SECCION DE ANUNCIOS.

AGUA MINERAL SULFUROSA

del establecimiento termal de Enghien á veinte minutos de Paris.

Con esta agua se curan las enfermedades crónicas de la larinje, de los bronquios, de las vias dijestivas; las enfermedades de la piel, de nervios, uterinas, sifilíticas y reumáticas; las que provienen de emperamento escrofuloso y linfático; la tísis y la debilidad.

La caja de 50 botellas en Enghein 35 frs.; de 50 medias 30 frs.; de 50 cuartos de botella 25 francos. Dirigir los pedidos á Enghien des bains, ó á la Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10, Madrid. Por menor: Calderon, calle del Príncipe, núm. 13, y Escolar, plazuela del Angel, núm. 7. En las provincias, en casa de los representantes de la casa Saavedra á 6, 4 y 3 rs. botella.

En el magnífico establecimiento de Enghien, abierto durante todo el año, se reciben enfermos de todas partes. (2013)

CALLISTA.

Mr. Casau y compañía dedicado constantemente á la estraccion de callos, ojos de gallo, uñeros y uñas gruesas, tiene su gabinete calle de la Montera, núm. 37, cuarto principal.

Precios por persona, de 12 á 20 rs. en su casa y á domicilio dob .

Horas en que se recibe de nueve de la mañana á cinco de la tarde. (Lo)

PILULES DE HOGG PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1.ª Píldoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA, para combatir con exito seguro las enfermedades gastralgicas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propriedade nutritiva de por si y que mata por inaccion á todo el que no le dijiere. »

« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses:

1° Sobre la dyspesia y consuncion;
2° Estudios sobre el alimento y la nutricion).

Precio del frasco triangular, 5 fr.
Id. 1/2 Id. 3 fr.

2.ª Píldoras de Hogg DE PEPSINA COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, muy eficaces contra las enfermedades cloroticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion dificil), y para fortificar los temperamentos debilitados.

« El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT).

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquiren el mayor grado de nutricion. »

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

3.ª Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE, recomiendanse en las enfermades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones atonicas de la economia en general.

« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y con el *yode* medifica la parte demasiado escitante de estos dos escelentes teurapeuticos sobre las personas nerviosas. »

(*Extracto de una memoria dirijada á la Academia imperial de medicina.*)

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. Hogg, farmaceutico-quimico, calle de Castiglione, nº 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su Aceite de higado de bacalao.

Madrid: Calderon, Príncipe, 13; botica; plazuela de Angel, 7; Ulzurrun, Barrio-nuevo, 11, y Somolinos, Infantas, 26.—Geroni, Garriga; Jaen, Albar; Pamplona, Landa; Sevilla, Troyano, Vitoria, Arellano. (A)

MAQUINA PARA COSER

Formando un punto de pespunte indescosible, para sastres, zapateros, sombrereros, confeccion, vestidos, corsés, sedería, lencería, etcétera

De 250 á 400 francos.

Máquinas para familias á 85 francos.

Facilidad para pagar.

30, rue Rambouillet, Paris.

OJOS

Recordamos á los Médicos los servicios que la Pomada anti-oftalmica de la VIUDA FARNIER presta en todas las afecciones de los ojos y de las pupilas; un siglo de esperiencias favorables prueba su eficacia en las oftalmias crónicas purulentas (materiosas) y sobre todo en la oftalmia dicha militar (Informe de la Escuela Medicina de Paris del 30 julio 1807. — Decreto imperial). *Caracteres esteriores que deben exigir se:* El bote cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta mas arriba y sobre el lado las letras V. F., con prospectos detallados. Depositos: Francia para las ventas por mayor; Philippe Theulier, farmaceutico á Thiviers (Dordogne) España.....

Depósitos en Madrid, Calderon, Princip 13, y Escolar plazuela del Angel, 7, y en provincias, lo depositarios de la Esposicion Estrangera. (A.

BISUTERIA DE ORO, PLATA Y DOUBLÉ.

Surtido en
Pendientes.
Pulseras.
Medios aderezos.
Botones (pechera).
Gemelos.
Cadenas.
Guarda-pelos.
Alfileres (pecho).
Llaves para reloj.
Diges para idem.
Agujas para la cabeza.
Sortijas.
Idem con fotografía.

Estrella del Norte, calle del Cármen, núm 10. (Ra.)

FLUIDO DE JAVA.

Importacion indiana. Vuelve á los cabellos su color primitivo sin ninguna preparacion. Precio del frasco, 24 reales.

Crema Enrique III para blanquear la tez. Precio del bote, 15 rs. *Causse*, químico, rue Neuve Saint-Augustin, 50, en Paris. Madrid, Esposicion Estrangera, calle Mayor, núm. 10. (A.1921)

LA NACIONAL,

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VID

para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudedades, cesantias, exencion del servicio de las armas, pensiones, etc.

AUTORIZADA POR REAL ORDEN.

Domicilio social: MADRID, calle del Prado, 19.
Director general: Sr. D. José Cort y Claur.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las conbinaciones de supervivencia seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo que en ningun caso, ni aun por muerte del asegurado, se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de LA NACIONAL, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 22 por 100, y suponiéndolo permanente, una imposicion anual de 1,000 reales, producirá en efectivo metálico:

á los 5 años . . .	9,442 reales.
á los 10 id. . . .	**34,962** »
á los 15 id. . . .	**103,934** »
á los 20 id. . . .	**290,346** »
á los 25 id. . . .	**794,165** »

Si la suscricion es con riesgo del capital en caso de muerte, entonces los productos son mucho mayores, pues se aumentan con el capital y beneficios de los asegurados que mueren antes de la época de su liquidacion.

La Compañía tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan prospectos y cuantas esplicaciones se pidan.

Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no haya representantes bastará que dirijan una carta en que espresen su deseo al director general de LA NACIONAL Madrid, el cual proveerá sin pérdida de tiempo, á los medios de realizar la suscricion.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y senador.—Presidente.
Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, senador.
Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado.
Sr. D. Martin García de Loygorri, propietario y brigadier de ejército.
Excmo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario.
Sr D. Ramon Vela Hidalgo, propietario.
Excmo. señor marqués de Monreal y de Santiago, grande de España de primera clase, gentil-hombre de S. M. propietario y mariscal de campo
Sr. D. José Magaz, diputado á Córtes, propietario oficial del ministerio de Hacienda.
Sr. D. Fermin de la Fuente y Apecechea, propietario é individuo del Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.
Excmo. Sr. Marqués de Villamagna, grande de España de primera clase, gentil hombre de S. M. y propietario.
Sr. Conde de Casa-Florez.
Sr. D. José Hermenegildo de Amirola, abogado y propietario.—Vocal secretario.

Director general, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.
Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive.

EL PORVENIR es una asociacion que puede considerarse como una gran Caja de ahorros.

Tiene por objeto hacer productivas las economías de las familias, por medio del interés compuesto y la herencia mútua.

Admite imposiciones, únicas ó anuales, por periodos de 2, 7, 12, 17, 22 y 27 años.

Los beneficios son proporcionales á la edad de los asegurados y á la importancia y duracion de las suscriciones.

Ha reunido en los once años que lleva de existencia, 85,700 asociados.

Los capitales suscritos en igual período ascienden á 357 millones de reales.

Los fondos de los imponentes se invierten en rentas del Estado, hallándose á cubierto de toda clase de riesgos.

El considerable número de suscritores que cuenta esta Asociacion, y las liquidaciones que ha verificado en los cuatro últimos años, devolviendo á los sobrevivientes los capitales impuestos, aumentados con las sumas producidas por el interés compuesto, por las herencias de los sócios fallecidos y por los beneficios de las pólizas caducadas, justifican la bondad de la institucion y el favor siempre creciente que el público la dispensa.

La compañía anónima de Seguros titulada LA UNION, que entre otros grandes elementos de vida posée un capital social de **TREINTA Y DOS MLLONES DE REALES**, se ha constituido, en gerente de EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, ofreciendo una administracion fija, segura y responsable por largo que seo el período de las imposiciones.

Se publica el dia 15 de cada mes un Boletin de operaciones y se dan gratis prospectos y cuantos informes se soliciten en Madrid, en la Direccion general, calle de Fuencarral, número 2; en provincias en casa de los comisionados de la compañía. (R.)

MANUAL DE RECAUDADORES.

por

D. AGUSTIN AGUIRRE Y D. SANTIAGO SALGADO.

oficiales de la direccion general de contribuciones. Tercera edicion.—Recomendada de real órden la adquisicion de este libro (cuyo coste es de abono en las cuentas municipales) como útil y aun necesario para cuantos tienen intervencion en las cobranzas de contribuciones, y agotadas las dos primeras diciones en tres meses, acaba de hacerse una nueva reimpresion de dicho MANUAL, que es indispensable para los que quieran optar á las recaudaciones vacantes por medio de las licitaciones ó despues d celebradas estas.

Se vende á 12 rs., lo mismo en Madrid que en provincias, en las oficinas de «La Epoca,» calle de sTorres, en la Comision Central de Anuncios, Misericordia, 2, y en todas las administraciones del aacienda pública.

Los pedidos se dirigirán alda ministrador de dicho periódico, acompañando libranza, en las inteligenjar á un 10 por 100 án teo dimlos queez ejemplares.

LA EDUCANDA.

REVISTA QUINCENAL DE EDUCACION, ENSEÑANZA Y MODAS

Este periódico, tan favorecido del bello sexo en el año y medio que cuenta de vida por hallarse consagrado á la instruccion doméstica de la mujer en armonía con las exigencias de una esmerada educacion, pero basada en la mas severa moral, es uno de los mas baratos de su género en España, y se publica en la forma y á los precios siguientes:

Edicion general destinada á las madres de familia y maestras ó directoras de colegios, con dos grabados de labores y un pliego de dibujos al mes; en Madrid, 14 rs. por trimestre. 48 por un año; en provincias, 15 rs. por trimestre, 54 por un año; Ultramar y estrangero, 130 por un ano.

Edicion especial dedicada á las damas de la sociedad elegante con los mismos grabados que el anterior, un lindo figurin al mes de lo mejor que se ejecuta en Paris; en Madrid, 18 rs. por trimestres adelantados en provincias, 21 rs. por trimestre, 84 por un año: Ultramar y estranjero, 140 por un año.

Los que se suscriban por un año, recibirán de regalo una obrita de educacion.

Se suscribe en los principales librerías ó directamente al administrador del periódico, calle de Lope de Vega, núm. 42, Madrid

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO FRANCES.

POLVOS DENTIFRICOS DE QUIROGA.

Habiéndose hecho varias alsificaciones de los verdaderos y arceditados polvo dentífrices de Quiroga e advierte al público para que no sea sorprendido, que desde este di atoda cajas de verdaderos evarán otra etiqueta con las arma de Francia, igual á l de este anuncio la firma que llevan en este escrito.

Los compradores que no hayan sido por mayor para volver á vender, los podrán cambiar en el depósito central por otros con la nueva contraseña, para que los compradore no duden que son timos.

Continúa el desp por menor á 4 rs. caja, y por mayor se hace una considerable rebaja.

Se espide á prov lestranjero.

Dep s por mayor y menor en provincias.

Cádiz, D. Nicolás Rey, Rosario, 10.—Sevilla, D. Manuel Arespeger, Sierpes, 88, perfumeria del Talisman.—Barcelona, D. Antonio Torres, Rambla, 23.—Valladolid, D. Miguel de Sada, Santiago, 31, al Ramillete Europeo.—Pamplona, D. Mariano Biardo y Sa z, calle de Mercaderes, número 11, frente á la Chapitela.

Se dirige la correspondencia al depósito central de España, Reigo, calle de la Montera, núm. 8, entresuelo, Madrid.

TESORO DE MADRID.

Caja de ahorros para la imposicion de economías y capitales d interés fijo.

Se realizan toda clase de operaciones mercantiles.

UN MILLON DE REALES

garantiza la gestion administrativa, segun previenen sus estatutos.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente.—Excmo. Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco, ex-presidente del Consejo de ministros y senador del reino.

Sr. D. Cárlos Balleras, ex-diputado á Córtes y consejero asesor general de Hacienda.
Sr. D. Angel Barroeta, propietario diputado á Córtes.
Sr. D. Luis Guijarro, y Arribas, propietario.
Sr. D. José María Mendicuti, coronel de infantería y propietario.
Sr. D. Martin Belda, propietario y ex-diputado Córtes.
Sr. D. Luis Torres de Mendoza, abogado y propietario, secretario.

Fundador y director general.—D. Joaquin nco Gonzalez.
Directores adjuntos.......... D. José Jimenez Leyva. D. Demetrio Romero y Aragon.

DIRECCION GENERAL: MADRID, CALLE DEL DESENGAÑO, 12, PRINCIPAL.

No corren riesgo de ninguna especie los intereses que se depositen en esta Compañía, pues solo facilita sus fondos sobre *prenda pretoria*, ó garantía positiva, y por lo tanto se hallan exentos de vicisitudes comerciales ni políticas.

Las imposiciones serán de dos clases á *voluntad y á plazo determinado*, disfrutando las primeras un

12 por 100 al año.

Las que se verifican á plazo determinado

Por un año..	12,50
Por dos.	13
Por tres.	13,50
Por cuatro.	14
Por cinco.	15
Total en 1.° de noviembre.	5.476,165'84
Ingresado por imposiciones y cuentas corrientes . . .	1.347,623'72
Total en 1.° de diciembre	6 823,789'56

Los intereses se pagan mensualmente desde el dia 8 en adelante.

Esta compañía estiende sus operaciones de préstamos á provincias sobre fincas rústicas y urbanas.

Se reciben las imposiciones desde 20 rs. en adelante en las oficinas de esta Direccion, donde se dan prospectos y estatutos gratis á cuantos los deseen, y en Tarragona D. Joaquin de Bojons, calle on núm. 4, piso segundo. (Lu.)

2009 Ministerio de Cultura